



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 9 DE ENERO DE 2018

Presidente: Ilmo. Sr. Concejales, don Mauricio Valiente Ots

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:
Doña Martha Patricia Díaz Betancourt (*Portavoz*)
Don David Penado Fernández (*Portavoz Adjunto*)
Doña María Isabel Menéndez Muñiz
Don Rubén García García
Doña Eva María Serrano Montero
Don Miguel Umlauf Bustelo
Doña Olga Ockier Brito

Grupo Municipal del Partido Popular

*Concejala:
Ilma. Sra. Doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

* Vocales-Vecinos:
Don Carlos González Maestre (*Portavoz*)
Don Francisco Montoro Carrión (*Portavoz Adjunto*)
Doña Ana Collado Jiménez
Don Javier Segura Fayos
Doña Soraya María Escudero Fernández
Doña Almudena Arroyo de Hita
Doña Carmen Cervantes Guijarro
Doña Isabel Arconada Zorita
Doña Paloma Valdebenito Estrada

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:
Doña Natalia Cera Brea (*Portavoz*)
Don Javier García Morodo (*Portavoz Adjunto*)
Don Fernando Jaime Rodríguez García
Doña Gloria San Martín Barrutia

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

*Concejala:
Ilma. Sra. Doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo

* Vocales-Vecinos:
Doña Ascensión Pedrajas Ortega (*Portavoz*)
Doña Laura Zapata Rey (*Portavoz Adjunta*)
Don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque

No asistió a la sesión el Sr. Concejales-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual y el Vocal Vecino don Stefan Meyer

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Coordinadora del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

(Siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día nueve de enero de dos mil dieciocho se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 18 de diciembre de 2017.

El Concejal-Presidente: Buenas tardes. Feliz año. Vamos a dar comienzo a esta sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Chamartín correspondiente al mes de enero. La iniciamos con el primer punto del orden del día, el Acta de la sesión anterior del 18 de diciembre. Como es habitual voy a pasar directamente a solicitar la posición de voto de los Grupos Municipales. Creo que no hay ninguna

consideración sobre el acta ¿verdad? Pues voy a pasar directamente a pedir el voto sobre el Acta de la sesión anterior. Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: Yo sí tengo una acotación que hacer, lo siento. Dentro de las proposiciones dos y cinco del orden del día, se hicieron una muestra de fotografías y como no consta literalmente, quería pedir simplemente, ya sea entre comillas o entre paréntesis, que diga "se muestran fotografías". Nada más ¿Me explico? Que en ese día, cuando se hizo la exposición se mostraron fotografías. Como literalmente no viene y no se entiende muy bien que estas fotografías... se habla en referencia a una fotografía pero no se dice expresamente "enseño esta fotografía"... ¿Me explico?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Como las fotografías no se verificó que realmente esa fotografía que se exponía correspondía al lugar donde dicen que era tomada, pues tampoco puede tenerse muy en cuenta. Porque no se levantó nadie a verificar que las tomas de esas fotografías realmente correspondían a los sitios que se decían.

El Concejales-Presidente: Entiendo que el matiz que se plantea es añadir en el momento de la intervención del Portavoz que "se enseñan fotografías", sin referenciar ningún tipo... Simplemente que se enseñan fotografías.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Yo diría que "se enseñan fotografías pero que no se verifica que realmente corresponden a los lugares que se menciona". Porque, claro, como se dicen nombres, se dice: aquí, en tal sitio está la fotografía... pues eso no se verifica, que la fotografía correspondiese a ese sitio. No sé si me estoy explicando.

El Concejales-Presidente: Señora Secretaria. Ponga orden en este caos.

La Secretaria: Si añadimos "se muestran fotografías", como dice el Concejales, no significa que se verifique o no se verifique. Se muestran fotografías, nada más.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Es que cada fotografía que se presenta, se presenta para apoyar que en tal sitio había tal cosa hecha. O sea, las fotografías que se presentaron fueron para apoyar que tal cosa estaba hecha en tal calle.

El Concejales-Presidente: A ver, pero ni en un caso ni en otro hay una verificación oficial de que la fotografía mostrada correspondía con lo que se estaba diciendo. Simplemente, el Acta refleja el debate. Y en el debate creo que está bien que se refleje que se muestran unas fotografías. Se hace normalmente en todas las actas y en esos términos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: No hagamos un debate de esto de una hora. Sin ningún problema.

El Concejales-Presidente: En esos términos, entonces. Se hará constar, simplemente, que se mostraban unas fotografías.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz**: Sí. Es que yo mostré las fotografías y, precisamente era para demostrar que estaba hecho. Lo que mostrabas

tú, que eso ya se había hecho. Y las fotografías están ahí si quieren verificarlas. O sea, las pongo a tu disposición y te lo ofrecía.

El Concejal-Presidente: Vale. En todo caso, para otra ocasión, si comprobáis que en el acta hay que realizar correcciones lo podéis solicitar con antelación para ordenar el debate. Voy a repetir la votación, ya que se ha interrumpido la misma, con esta aclaración que ha recogido la Secretaría ¿De acuerdo? Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** A favor.

El Concejal-Presidente: Pasamos al siguiente bloque del orden del día, que es la parte resolutive. Le doy la palabra a la señora Secretaria para que nos dé lectura del enunciado del punto segundo.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

2. Proposición nº 2017/1304442 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Se propone a la Junta que ella o el área correspondiente, gestione la colocación de advertencias que insten a no depositar detritus y colillas en las paradas de los autobuses, e interese a la autoridad competente en la instalación, en las paradas, de pequeños contenedores de recogida de residuos de cigarrillos y otros no perecederos".

La Secretaria: Se ha presentado por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid una enmienda transaccional con la siguiente redacción:

"Que la Junta de Distrito inste al organismo correspondiente para que gestione la colocación de advertencias que insten a no depositar detritus y colillas en las paradas de autobuses, e interese a la autoridad competente en la instalación, en las paradas, de pequeños contenedores de recogida de residuos pero sin incluir recogida de colillas, para de este modo, evitar estimular que se fume en las marquesinas."

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Como hay una enmienda transaccional corresponde primero preguntar al Grupo proponente si acepta el texto planteado.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** No, no lo aceptamos.

El Concejal-Presidente: Vale, pues el debate y la posterior votación versará por lo tanto sobre el texto original de la proposición presentada. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Alberto Pérez, por el Grupo Municipal Ciudadanos.



El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque**: Muchas gracias señor Presidente. La no aceptación de la transaccional, a mí me parece que es elemental. Es decir, si pensáramos que la presencia de alguna cosa en cualquier ambiente incita a su uso, llegaríamos a unas conclusiones realmente pintorescas, que podía llevarnos hasta lo histriónico. Para empezar, habría que suprimir, por ejemplo, en las entradas de las bocas de Metro suele haber un contenedor, que es el que nos inspira para esta proposición. Suele haber un contenedor que tiene también recogida de cigarrillos. Eso podría incitar a la población a, en lugar de coger el Metro, a apoyarse en la entrada y dedicarse ahí a fumar continuamente. Es decir, tenemos todo Madrid lleno de colillas. Es una cosa realmente impresionante. Ciertamente nos estamos acostumbrando a que esté tan lleno de cosas que las colillas empiezan a no llamar la atención. Incluso ya las bases de los árboles, las papeleras, en fin, por todos lados hay colillas. Esto de prohibir que se fume en el interior, ha hecho que se fume en el exterior y yo no sé si va a ser mucho más sano encerrarse en una habitación que pasarse por la calle. El caso es que hacer cualquier cosa pensando en que la presencia de algo que quiere de alguna manera mantener limpio el entorno resulta que incita a eso, la verdad es que nos llevaría a conclusiones tan pintorescas, y siento reiterar que ya me han dicho mis amigos, mis compañeros de Partido, que tengo este vicio académico de repetir las cosas una y otra vez. Pero en fin, espero que no haga falta y que me vaya corrigiendo con el tiempo. Esa es la razón de no aceptarla. No parece que eso sea sustancial. Por el contrario, yo creo que había que abocar por todos los medios para que se limpie más Madrid. Por lo menos para que la gente no utilice más la calle como si fuera una especie de estercolero. De alguna manera incitar a que eso se use. Esa es la intención de la proposición. Ahora, lo que ocurre es que estamos hilando tan fino... Ya me parecía a mí que el Grupo Socialista, si no se le ocurre algo, pues no le parece correcto, pero es que me está pareciendo que Ahora Madrid también. De manera que vamos a tener que estar callados porque si no, no vamos a prosperar nunca. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno, por el Grupo Ahora Madrid, Eva Serrano.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: Gracias y buenas tardes. En primer lugar vamos a explicar el porqué de la transaccional. No se trata de que la gente no fume. Se trata de no estimular que se fume en un lugar de uso colectivo como es una marquesina. Un lugar pequeño donde puede haber mucha gente, donde puede haber niños, mujeres embarazadas, gente con problemas de respiración. En definitiva, un sitio, un espacio pequeño donde puede molestar el humo a la gente. Entonces, dado que también a dos, tres, cuatro metros como mucho, de las paradas de autobús hay instaladas papeleras que cuentan con los elementos necesarios para apagar las colillas, vemos que está cubierta la necesidad del fumador. No se trata, como digo, de regular la vida de la gente sino de regular los espacios que compartimos. Bueno, por otro lado, la transaccional básicamente quería decir eso. También anotar que era "instar al organismo correspondiente" porque, bueno, como lógicamente no es la Junta de Distrito, es la EMT quien gestiona el diseño y la disposición de las marquesinas. Y la idea era, si hubiesen aceptado la transaccional, transmitirles a ellos la proposición que aquí traían sin esa parte. También comentarles, aprovechamos, que las marquesinas tienen una configuración actual que se cerró hace tres años. Se cambiaron todas las marquesinas de Madrid, como recordaran, con bastante polémica en aquél momento por el diseño, por los bancos, que se llamaban bancos antimendigos. También por si era o no necesario cambiarlas y en ese momento se pactó con una empresa ceder los derechos publicitarios durante los próximos trece años, prorrogables a otros seis, a cambio de que nos instalasen esas marquesinas. Con lo cual, entendemos que también introducir cambios en un modelo que se ha repensado hace no mucho, tal vez no adecuadamente, pues bueno, también dificulta un poco la gestión de la EMT. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva. Por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Muchas gracias señor Presidente. En relación con esta proposición, si bien nosotros estábamos más de acuerdo con la redacción que podía tener la transaccional, en ambos casos la posición de voto de nuestro Partido va a ser la misma, y es que nos vamos a abstener. Y durante mi intervención voy a intentar explicar las razones por las que nos vamos a abstener. En primer lugar, porque consideramos que la proposición en sí no es lo suficientemente clara. Se propone a la Junta que ella o el Área correspondiente, cuando debía ser el Área correspondiente y en este sentido quizás habría que dar un pequeño tirón de orejas a Ahora Madrid. Si hace una transaccional, y es el Equipo de Gobierno, lo lógico sería que hubiese puesto el Área



correspondiente. No haber puesto el Área correspondiente si no el nombre técnico de la misma. En segundo lugar, porque no hace verdaderamente alusión esta proposición a si se debe aplicar sólo en el Distrito de Chamartín, en cuyo caso nosotros tendríamos competencia, o a toda la ciudad de Madrid, en cuyo caso creemos que sería más lógico aprobar la proposición para todo Madrid pero, por el contrario, nosotros no tendríamos competencia para aprobarla. Sí que consideramos que es interesante lo que se está proponiendo pero quizá debería reelaborarse, hacerse de una manera más técnica, y presentarse al Pleno del Ayuntamiento de Madrid y hacerse para todos y cada uno de los distritos, no solamente para Chamartín. Si ustedes lo ven como que Chamartín puede ser un proyecto piloto, estaría bastante bien, ya que en Chamartín no se llevan nunca a cabo proyectos piloto porque deciden que se haga mejor en barrios de otros distritos y nos tienen olvidados. Dicho lo cual, al final el problema que subyace en la misma es el hecho de si los ciudadanos tiran correctamente la basura donde deben hacerlo o no lo hacen. O si hay suficientes medidas para que la basura no se acumule en el suelo. En este sentido, sí que creo que ha habido un par de iniciativas que ha llevado a cabo Ahora Madrid desde que está en el Ayuntamiento y que, sin embargo, han sido bastante criticadas por los distintos grupos de la oposición, como fue la campaña "Al cielo sí, al suelo no" o el hecho de los ceniceros, que creó Carmena, que se criticó mucho y se dijo "pues vaya tontería". Quizás habría estado en la línea de lo que apuntaban ustedes en esta proposición. No obstante, se criticó y se pasó de ello simplemente por el hecho de que lo había presentado Ahora Madrid. Y, finalmente, asimismo nos tenemos que abstener, no solo por problemas de competencia, sino también por el hecho de que, como ya indicábamos en el Pleno anterior, con la aprobación del PEF, no sabemos si va a haber presupuesto suficiente para que se pueda llevar a cabo la misma. Muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias Fernando. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Nuestro Grupo comparte el fondo de esta proposición, que es hacer una ciudad más limpia, facilitar a los vecinos de la ciudad la posibilidad de tener cerca una papelera o un cenicero para apagar las colillas. Sin embargo, creemos que no es el contexto adecuado para plantearlo porque afecta a toda la ciudad de Madrid y, además, está supeditado a los contratos de las marquesinas a los que se ha referido el Grupo de Ahora Madrid, que tienen una vigencia decenal, si no recuerdo mal, y que sería el momento adecuado para poder hacer una modificación en estas marquesinas. Porque las marquesinas, si no estoy equivocado, no pertenecen en propiedad al Ayuntamiento de Madrid sino que es la empresa que ganó el concurso las que las provee al Ayuntamiento. Un contrato que desde nuestro punto de vista fue muy beneficioso a la ciudad de Madrid porque permitió mejorar las instalaciones, las marquesinas que existían, aumentó el número y, además, desde el punto de vista tecnológico hubo avances que facilitaron a los vecinos de la ciudad de Madrid el acceso a las tecnologías a través de wifi y también disponer de más información de las rutas de los autobuses. Y todo ello no costó nada al Ayuntamiento de Madrid, sino que además supuso un ingreso, si no recuerdo mal, de ciento sesenta millones de euros. O sea, que nuestra posición va a ser la abstención.

El Concejil-Presidente: Gracias Carlos. Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto tienes un segundo turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Bueno, no hace falta repetir lo que antes dije. Gracias señor Presidente. Respecto al Grupo Socialista, que seguro que si se le hubiera ocurrido esto a ellos habría sido genial. Por otra parte, veo que se habla de marquesinas y no sé qué tienen que ver las marquesinas aquí. Esta mañana un diputado del Grupo Popular se refería a Ciudadanos diciendo que somos el "tonto útil de la izquierda" y estoy empezando a pensar que igual es verdad. Porque la reacción del Grupo Popular respecto de este asunto alude a algo que no tiene nada que ver. Y, por otra parte, yo que sí que soy experto en precisión, aseguro que esta redacción es absolutamente precisa. Otra cosa es que haya gente que no entienda la precisión. Ni habla de marquesinas, porque de todas maneras dada la diferencia de edad he estado en esta situación muchas veces tratando de que aprenda el que está ahí de lo que dice el que está aquí. De manera que no me importa insistir en el hecho. No se ha hablado de marquesinas, se está hablando de instalar una cosa que nada tiene que ver con la arquitectura urbana de la parada. Es decir, se trata de instalar algo complementario. Si no exactamente en la parada, aunque aquí se dice en la parada, pues en las proximidades. Yo creo más bien que de lo que se está tratando es de, yo que sé, marear la perdiz, de hacer algún tipo de intervención que de algún modo critique la iniciativa de Ciudadanos, etcétera. Porque, desde luego, no se entiende absolutamente nada de esas intervenciones y

en absoluto tienen nada que ver con el espíritu de la proposición. Y, por otra parte, sí que a mí me gustaría decirles a todos, y en particular al Grupo Socialista, que cuando el dedo señale algo, fíjense en el algo, no en el dedo, que es lo que están haciendo. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto. Para cerrar el debate, tiene la palabra de nuevo Eva Serrano, por Ahora Madrid.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Únicamente aclararle al Partido Popular que sí tuvo un coste económico. Lo que a lo mejor han querido decir es que no hicimos un desembolso inicial. Es decir, el Ayuntamiento no desembolsó dinero al principio para instalar las marquesinas, pero existe un coste económico al renunciar al derecho de explotación del 100 por cien de los derechos de publicidad y existe una renuncia al derecho de uso. Es decir, renunciamos a usar el espacio público como estimamos oportuno y decidido entre todas y todos. Es decir, se ha dejado que una empresa durante los próximos trece años, prorrogable a seis, o sea, diecinueve años, decida qué es lo que va a aparecer en las marquesinas. Entonces, sí que existe un coste tanto de uso como económico. Lo que pasa es que no existe un desembolso inicial. Y a Ciudadanos decirle que nosotros únicamente lo que creemos es que en un momento en el que está abierto el debate de en qué lugares debe fumarse o no debe fumarse y, por supuesto, no vamos a ser nosotros y nosotras, quienes van a regular la vida personal de la gente, creemos que en un espacio reducido donde la convivencia es importante y donde existen papeleras para depositar colillas a dos, tres metros, pues no es imprescindible que existan contenedores para cigarrillos. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva. Vamos a someter a votación esta iniciativa. Por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Abstención.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Abstención.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Abstención.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por mayoría. Muy bien, pasamos a la siguiente proposición. El punto tercero.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

3. Proposición nº 2017/1298549 que presenta Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que la aplicación del Plan Económico Financiero 2017-2018, realizado por el Ayuntamiento de Madrid a resultas de la imposición del Ministerio de Hacienda y Función Pública, no suponga merma alguna en las políticas sociales que desarrolla la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, especialmente en lo que se refiere a aquellas partidas destinadas a la atención de las personas que presentan mayor vulnerabilidad".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias Mauricio. En primer lugar queremos agradecer al compañero Vocal de Ciudadanos las continuas alusiones que hace a nuestro Grupo y el cariño que obviamente nos tiene a todos y cada uno de nosotros. Agradecer sobre todo las continuas lecciones que viene a darnos. Por el momento, con tu permiso Alberto, seguiremos siendo enormemente felices en nuestra ignorancia. Eso sí, convendría dado que tu Grupo votó en el Ayuntamiento de Madrid en contra del Plan económico-financiero, prestase atención a los motivos por los que lo hizo y quizás entiendas los motivos que nos traen a este Pleno a votar lo que votamos en ciertas iniciativas. Dicho esto y lamentablemente, como decía, y debido a, por un lado, las exigencias derivadas de la interpretación que realiza el Ministro de Hacienda de la aplicación de la conocida como "regla del gasto" para la ciudad de Madrid y, por otro, como decíamos en el Pleno de diciembre, debido a la falta de capacidad de diálogo entre el Ministro Montoro y el Concejal Sánchez Mato, nuestra ciudad se encuentra en una situación crítica. Los recortes sobre el presupuesto al año 2017 y la falta de presupuesto para el 2018, hace que no se vayan a poder ejecutar muchas de las inversiones previstas. El Grupo Municipal Socialista no se cansa de repetir que nos oponemos a que ningún ajuste presupuestario tenga impacto sobre las políticas sociales o sobre la calidad de los servicios que reciben nuestros conciudadanos. Esta es, fue y seguirá siendo nuestra línea roja, por lo que la decisión adoptada en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del pasado mes de diciembre, con la aprobación del Plan económico-financiero, con los votos del Partido Popular y parte de Ahora Madrid, deba atenderse haciendo ajustes en área que en ningún modo impacten en la política social. Por ello entendemos prioritario que conste la voluntad de los representantes políticos en esta Junta Municipal en el sentido de que cualquier recorte que se realice, ya sea sobre el presupuesto o sobre cualquier tipo de inversión, en ningún caso afecte a aquellas partidas destinadas a la atención a las personas que presentan una mayor vulnerabilidad. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia. Por el Equipo de Gobierno, por el Grupo Ahora Madrid, va a intervenir Isabel Menéndez. Tienes la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz**: Buenas tardes. Desde Ahora Madrid compartimos su preocupación, la preocupación del Grupo Municipal Socialista, puesto que nuestro compromiso es especialmente con el área de servicios sociales. De hecho, ya el Ayuntamiento comunicó al Ministerio de Hacienda las siguientes medidas adoptadas: bloquear 1.206 partidas presupuestarias municipales, por un monto total de 173,6 millones de euros, lo que representa un 3,3 por ciento del presupuesto total de la ciudad. Datos correspondientes al PEF presentado en el mes de octubre, más 45.878.285 euros retenidos en los capítulos 2 y 6 del presupuesto. En todo caso, solo disminuiría el tema de inversiones, que es el capítulo 6, y no en el presupuesto destinado a las partidas de los demás capítulos. Con esta retención se garantiza que no se impedirá la realización de los proyectos comprometidos y quedan garantizadas todas las subvenciones, ayudas y servicios sociales municipales para los titulares actuales y potenciales de los mismos. Respecto a las subvenciones, ayudas y servicios sociales municipales para los titulares actuales y potenciales de los mismos se ha procedido únicamente a retenciones en partidas sociales que no afectan a las necesidades detectadas. Además, desde el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, ya se ha explicado que existe un presupuesto sobrante de la partida de posibles ayudas para el IBI, que forma parte del capital inmovilizado, ya que únicamente hubo 1.800 solicitantes que reunieron los requisitos necesarios para recibir estas ayudas. Y, además, como ya se ha explicado desde el Área, hay una partida de emergencias que tiene un sobrante de 8 millones de euros. Solo añadir que en referencia a estos recortes sociales, la política del Ayuntamiento ha sido clara: ningún usuario de las prestaciones sociales se va a ver afectado ni va a haber ningún beneficiario de nuestras ayudas que deje de recibir las ayudas que le correspondan. Es todo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel. Interviene, por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Muchas gracias. En primer lugar agradecer lo que nos han dejado en la mesa. Me encanta. Una proposición que se ha ejecutado, que se ha llevado a cabo y, además, muy bonita. Gracias. En relación a la propuesta que hace el PSOE, ya en el Pleno anterior ante la postura de abstención de nuestro Grupo, les dijimos que a ellos les competía un poco la exigencia a esta Administración para que las políticas sociales no se viesan afectadas por este Plan económico-financiero. Entonces, damos por bienvenida esta proposición. Pero sí que tenemos muchas dudas de que termine con éxito la ejecución o el cumplimiento de ella ¿Por qué? Porque ustedes ya tienen experiencia de cómo



Ahora Madrid ha incumplido un pacto que ustedes hicieron con ellos, concretamente 144 enmiendas, donde pedían mejoras para la Agencia de Empleo, para la vivienda pública, para crear 16 escuelas infantiles, las reformas de las instalaciones deportivas, la recuperación de "La noche en blanco", un aumento de 18 millones para la mejora en limpieza, creación de aparcamiento disuasorios. No quiero seguir aburriéndoles porque no voy a decir aquí las 144 enmiendas que se propusieron. Lo que sí que es cierto, Natalia, es que a día de hoy los aparcamientos disuasorios no están, a día de hoy "La noche en blanco" sigue sin estar, la remodelación del Nudo Norte sigue sin haberse hecho y, entonces, aplicando estos mismos criterios de confianza en una Administración, cuando se llegan a acuerdos, creo que la experiencia de la que partimos es del incumplimiento. Y a mí me preocupa que esta proposición que se trae aquí, realmente se llegue a cumplir. Nosotros nos felicitaríamos porque lo triste de todo es que ya no sabemos si las cosas no se hacen porque no... Es que no sé, yo para mí que no se hacen porque no se saben hacer. Y al final, una Administración que vino diciendo que iba a ser la Administración para las políticas sociales, una Administración que dijo que iba a quitar el pagar la deuda, o sea, que lo dijo así, textualmente, es la Administración que más deuda está amortizando. Es decir, esto significa que de un tercio del dinero que está pagando a los bancos se ha defraudado de aquellas partidas que no se han ejecutado. El por qué, no lo sabemos. No obstante, bienvenida esta proposición. Y que me gustaría no tener dudas y pensar que realmente se va a llevar a cabo. Gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Por el Grupo Municipal Popular interviene Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Nosotros vamos a votar a favor de esta proposición porque estamos de acuerdo en que se preserven los servicios sociales que presta el Ayuntamiento. Así lo manifestamos cuando votamos a favor del Plan económico y financiero, que se aprobó en el Ayuntamiento de Madrid con nuestros votos en el Pleno del Ayuntamiento. De todas formas, esta actitud reiterada del Partido Socialista en referirse a la aprobación del PEF, no termino de entenderla porque aquí hay un incumplimiento de la "regla de gasto" desde el año 2015 y ustedes hasta ahora no habían hecho nada. Se ha incumplido la "regla de gasto" en el 2015, en el 2016, en el 2017. Ustedes son indispensables para la aprobación del presupuesto. Si se hubiesen puesto serios en el 2015 que, si no estoy equivocado, solamente había un incumplimiento de 17 millones, Ahora Madrid, el Equipo de Gobierno, habría cumplido la ley como es su obligación en 2016 y en 2017, y no habríamos llegado a esta situación que prácticamente ha creado una crisis de Gobierno entre los concejales de Ahora Madrid. Cesando una vez más a otro concejal de sus funciones porque, no solamente no acata según parece las decisiones de la Alcaldesa, sino que no le importa incumplir la ley. Todos sabemos que la "Regla de gasto" tiene su origen en la modificación del artículo 135 de la Constitución que votamos por una amplísima mayoría en el Congreso de los Diputados, tanto el Partido Socialista como el Partido Popular, a propuesta del Gobierno Socialista de Rodríguez Zapatero. Yo creo que hay que ser valientes a la hora de defender la estabilidad presupuestaria porque creo que es de una demagogia y una irresponsabilidad tremenda transmitir a los ciudadanos que se puede gastar el dinero sin límite. Precisamente la estabilidad presupuestaria es la que garantiza la atención social de los españoles, en este caso de los madrileños. Por eso hay que ser consecuentes y por eso nosotros votamos a favor del Plan Económico y Financiero y no nos abstuvimos dejándonos llevar, desde nuestro punto de vista, por la demagogia y el populismo intentando transmitir a los ciudadanos que no hace falta cumplir la ley. A lo mejor en Cataluña hace falta cumplirla pero en Madrid no hace falta cumplir la ley. No. Hay que tener responsabilidad y cumplirla siempre y cuando las mayorías cambian en las Asambleas Legislativas se pueden cambiar las normas sin ningún tipo de problema, pero hay que actuar con lealtad institucional y con respeto a la legalidad. Por último, querría decir que aquí no hay un problema de dinero, aquí hay un problema de gestión. No se ejecuta el presupuesto todos los años. Si no recuerdo mal, en 2016 el 40 por ciento de las inversiones no se ejecutaron. En 2017, con datos de final de año, solo se había ejecutado por encima del 10 por ciento. Entonces, al final es un problema de gestión, de un Equipo de Gobierno, apoyado por el Partido Socialista, que no sabe gestionar, que el dinero que tiene disponible para inversiones y obras en la ciudad de Madrid no se ejecuta y, por tanto, los madrileños no las disfrutan. Y, al mismo tiempo, se intenta entablar con el Ministerio de Hacienda una batalla ideológica. Por eso, yo lo que le pediría al Partido Socialista es que hiciese que el Equipo de Gobierno gobernase mejor, gestionase mejor el dinero y los intereses de los ciudadanos madrileños. Muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Carlos. Tiene la palabra de nuevo Natalia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias de nuevo Mauricio. Bien, por empezar por el final. Claro, las verdades no se pueden contar a medias porque entonces no son verdades. Las verdades hay que contarlas completas. Esta "Regla de Gasto" que ha aplicado el Ministerio de Hacienda, proviene de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, aprobada con el rodillo del Partido Popular, en el año 2012. Ley que, como digo, el Partido Socialista votó en contra. Nosotros tenemos clarísimo la estabilidad presupuestaria en el Programa electoral de las elecciones a las que nos presentamos en el año 2015. Podría pararme a leerlo pero le invito a que lo haga usted, por no aburrir con todo esto. Como decía, votamos en contra de esta Ley. No estamos de acuerdo en la aplicación que hace el Ministro Montoro ni el resto del Ministerio, como el Secretario de Estado, de esta "regla de gasto". Es más, hemos propuesto sentarnos, hemos propuesto otra forma de contabilizarla y hemos propuesto flexibilizarla. Hemos mostrado nuestra oposición siempre y continuamente desde el año 2012, no solamente a esta Ley Orgánica sino a la aplicación que hace el Partido Popular de la aplicación de la "regla de gasto". Por tanto, las verdades completas. Vamos a sacar a Zapatero de aquí y vamos a poner al Congreso en su momento, con un Partido Popular con mayoría absoluta y una ley aprobada exclusivamente con sus votos, pasando el rodillo, como suelen hacer cuando gobiernan con mayoría absoluta. Y permítame, simplemente, recordarle que la ley hay que cumplirla efectivamente, ahí estamos completamente de acuerdo, pero todos debemos cumplir la ley. No se puede pedir la aplicación de una manera en Madrid y de otra diferente en Jaén, como le dije el mes pasado. Podemos llamar al Secretario de Estado y preguntarle por qué en Jaén no está haciendo la misma aplicación de la "regla de gasto" que en Madrid. Respecto a Ascensión, siento tu pesimismo. Siento que hayas venido de las Navidades con este tono tan amargo. En fin, me cuesta comprender que si tienes tantas dudas sobre esta institución sigas mes a mes ahí sentada. Y, sobre todo haciendo proposiciones. Imagino que tienes tantas dudas a la aplicación de esta proposición como a la que acabamos de aprobar con tres votos hace un ratito o las que podemos aprobar de aquí a que termine este maratón municipal. En fin, siento tu pesimismo. Como siempre, lo único que te puedo decir es que seguiremos vigilantes y exigiendo, como estamos haciendo en estos Plenos al señor Concejal Presidente, la aplicación de todo aquello a lo que se compromete esta Junta por votación mayoritaria. Respecto al Equipo de Gobierno, simplemente, apuntar que nos preocupa enormemente la aprobación de este Plan Económico Financiero. Nos preocupa que pueda terminar, como decía el otro día la Portavoz del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Madrid, con las expectativas de cambio que hemos pedido los socialistas y en las que hemos estado trabajando todo este tiempo. Nos preocupa aún más que nos digan que para ejecutar ciertas partidas tendremos que tirar del fondo de emergencia y, por supuesto y como siempre, continuaremos vigilantes para que no haya ningún recorte en políticas sociales, no haya ningún recorte en personas en estado de vulnerabilidad. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Quería decir algo. No sé si por alusiones puedo contestarla. Porque me ha llamado pesimista, me ha dicho que no sabe qué hago aquí, y un rosario de improperios. Entonces me gustaría decirle algo.

(Murmillos)

El Concejal-Presidente: Como hay una referencia a tu condición personal, pero si te ciñes a eso. No para abrir el debate sino si quieres hacer alguna observación a la referencia de pesimista, a la referencia de tu cualidad personal.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Decirle que si he dado esa impresión de verdad que lo lamento. Verdaderamente mi condición es ser muy optimista, porque soy muy optimista me hice de Ciudadanos. Porque soy optimista sigo aquí. Y lo que no entiendo es cómo ustedes, con esa firme resolución de hacer un seguimiento de las propuestas, no lo han ejecutado en Cibeles y no nos hubiésemos encontrado dos años después con todas estas enmiendas sin ejecutar.

(Murmillos y risas)

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión. He dado la palabra porque había una referencia personal, efectivamente. La política hay que expresarla cada uno en su turno. Tiene la palabra a continuación para su segundo turno, por el Grupo Ahora Madrid, Isabel.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz**: Gracias. Solo decirle a Carlos que me sorprende que hablen de verdad de mala gestión de Ahora Madrid, cuando la mayor parte de la deuda que tiene el Ayuntamiento y que se ha heredado procede, precisamente, de la gestión de su Partido. También añadir solamente que creemos que es imprescindible promover la reforma de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y del artículo 135 de la Constitución española, que modifique la regulación del gasto para que permita a las corporaciones locales que cumplen con los criterios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, dedicar los recursos que obtienen para mejorar la vida de la gente. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel. Vamos a solicitar la posición de voto de los Grupos Municipales. Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad. Pasamos al siguiente punto, al cuarto.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

4. Proposición nº 2017/1298561 que presenta Grupo Municipal Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Se propone que con una periodicidad, al menos trimestral, los representantes escolares municipales y cualquier otro que lo desee, den cuenta del estado de los colegios públicos del Distrito, en una sesión pública a los Grupos Municipales y al Equipo de Gobierno de la Junta Municipal de Chamartín".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para presentar la iniciativa, por el Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Muchas gracias Presidente. En el Grupo Municipal Socialista opinamos que la representación municipal en los centros educativos y, concretamente, en los consejos escolares, es clave para el fomento efectivo de la participación social en la toma de decisiones en los centros, en su gestión y en su control. Los representantes municipales van a aportar siempre una visión muy cercana de la situación del barrio en el que esté ubicado el centro y son personas que proyectan la imagen del Ayuntamiento en el centro en el que están asignados. Como saben, el consejo escolar, los consejos escolares de cada centro, son órganos colegiados de participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Es un ente obligatorio en todos los centros sostenidos con fondos públicos y en él están representados todos los sectores de la comunidad educativa: padres, madres, profesorado, alumnado, Ayuntamiento y personal de administración y servicios. Además de las funciones que se les asignan en las normas, con frecuencia, los representantes municipales en el consejo escolar de cada centro educativo acaban siendo un canal de comunicación abierta y fluida entre los centros y, por ende, la comunidad educativa y el Ayuntamiento, trasladando las demandas y propuestas del centro al Ayuntamiento y llevando desde éste al mundo escolar las inquietudes y las ofertas que en materia educativa surgen desde la entidad municipal. Sin

embargo, es frecuente que por parte de los Grupos Municipales se traiga a este plenario la existencia de problemas en los centros escolares públicos y la consiguiente propuesta de que se acometa su solución por parte del Ayuntamiento. Puede ocurrir que no coincida la versión traída por los Grupos Municipales con la aportada por el Equipo de Gobierno y que éste refleje en su intervención que el problema ya se ha resuelto o que nunca existió. Es por esta razón por la que desde el Grupo Municipal Socialista se propone esta iniciativa. Para que todos tengamos acceso de forma periódica a la información y la podamos conocer por boca de los representantes municipales de los diferentes centros educativos. Muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Municipal Ahora Madrid, por el Equipo de Gobierno, Patricia Díaz.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Mucha gracias. Entendemos vuestro espíritu de comunicación y participación y de la buena comunicación y de la buena fe, también, de lo que se comunica sobre el estado de los colegios en el Distrito. Sin embargo, nosotros defendemos esas diferentes líneas que este Gobierno, específicamente este Gobierno, ha abierto precisamente para encauzar la información del estado de estos colegios. Además de estar contactando con el equipo directivo, con las AMPAS, con los plenos infantiles, con las asociaciones afines, con los Foros, con la Mesa de Educación, con los consejeros escolares, que además aquí, el año pasado, fue cuando se puso en marcha el que hubiera una reunión, por lo menos anual, con el Concejil, además de las visitas institucionales en las que los Asesores y el Concejil y los técnicos hacen a cada uno de los colegios. En todo caso, la comunidad educativa, creemos nosotros, que está atendida con estos diferentes cauces, además de contar con la participación ciudadana, de que cualquier padre o madre que no esté asociado o que en persona piensa que puede ayudar a encauzar y a hacer mejor los colegios, puede hacerlo. Hay diferentes cauces, también por internet, por la web, por el 010 y por Registro. Por tanto, creemos que anexar una reunión más no sé si cuadruplica o multiplica o se excede en una cuestión como de "reunionitis". En todo caso, nosotros entendemos ese espíritu de comunicación y de participación pero, por el momento, reiteramos que están en estas líneas y, bueno, el resto lo dejo para la segunda parte. Gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Patricia. Por el Grupo Municipal Ciudadanos interviene a continuación Laura Zapata.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Hola, buenas tardes. Sobre la propuesta, que nos parece bastante interesante, teníamos algunas dudas que nos gustaría que nos aclarasen. Un poco ya nos ha venido ahora aclarado. Era, una ¿qué es lo que entendéis como representantes? Si pensáis que cualquier representante vale o tiene que ser una de las personas del consejo escolar, que es realmente dónde se ha votado como representante de cada uno de los componentes del centro, ya sean AMPAS, claustro, etcétera. Y, por otro lado, también era comentar lo que había ya comentado Patricia, que ya existen reuniones, además reuniones periódicas, con la Junta de Distrito, en concreto los Directores por un lado y las AMPAS por otro, se reúnen más o menos cada trimestre aproximadamente con la Junta. No sé si a lo que os referís es que esas reuniones sean abiertas o se pase información al resto de los Grupos Políticos o a algún representante de esos Grupos Políticos que puedan estar en esas reuniones que se hacen en la Junta, es lo que nos gustaría que nos aclarasen. Muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Laura. Por el Grupo Municipal Popular tiene la palabra Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. A nosotros nos gusta el tono de la propuesta porque, efectivamente, los colegios públicos son muy importantes para los municipios, para nuestro Distrito y los representantes escolares municipales tienen una importante labor que desarrollar. Sin embargo, no estamos convencidos de que éste sea el mejor camino a hacer un nuevo organismo, una nueva reunión, entre los Grupos Municipales y los representantes escolares, que algunos de ellos tienen vinculación con los Partidos Políticos. Aparte de las visitas que los diferentes Grupos de la oposición pueden hacer a los colegios. Pero sí nos gustaría recalcar la importancia de su función, también de las AMPAS y de la directiva, a la hora de reclamar al Ayuntamiento de Madrid el cumplimiento de sus competencias. Yo creo que, más que un problema de información, aquí hay un problema de gestión. Cuando un colegio tiene una necesidad de arreglar una ventana o de modificar un acceso, al final lo que hace falta es que la Administración Pública lo pueda solucionar lo antes posible. No tanto esas vías de comunicación, que yo creo que ya existen y

que son efectivas. El problema que hemos encontrado estos años en el Distrito es que las demandas por parte de la dirección de los colegios de modificación, de mantenimiento de los colegios, no son atendidas con la rapidez que a todos nos gustaría por parte de la Junta Municipal. Con lo cual, finalmente, nos abstendremos porque viendo la importancia de los representantes escolares, creemos que en general cumplen su función, pero encuentran en la gestión de la Junta Municipal un problema a la hora de solucionar los problemas de los colegios. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Carlos. Javier, tienes tu segundo turno.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Mucha gracias Presidente. Pensamos, dando contestación a varios de los intervinientes, que lo que se hace hasta ahora es insuficiente. Es insuficiente porque, que sepamos, solamente se ha convocado a los representantes municipales en una sola ocasión, concretamente el 19 de septiembre de 2016. En una ocasión en lo que va de mandato. Nos parece realmente insuficiente. Proponíamos esa periodicidad trimestral precisamente para garantizar esa interlocución, que es lo que nos preocupa. Nos da igual el formato, nos da igual, en contestación a Ciudadanos, asistir a estas reuniones con los representantes municipales o convocarlas aquí directamente. A ésta, en singular. Nos da igual el formato, insisto. Lo que queremos es que se garantice una interlocución real con los consejos escolares. Está abierto, por otra parte, la cuestión que hacías de los representantes municipales a cualquier otro. Creo que la iniciativa dejaba clara esta cuestión. Los representantes escolares municipales y cualquier otro que lo desee. Por tanto no vamos a separarlos, vamos a concretarlos, no, no. Se trata de hacer una interlocución válida y correcta. Y al Partido Popular decirle que ya en el año 2012, en el Pleno de 10 de mayo, votaron a favor de una iniciativa igual. Esto que nos achacan de vez en cuando de que no saben si subimos o bajamos, pues se lo repito yo ahora, porque votaron a favor, insisto, en esta iniciativa. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Javier. Para cerrar el debate tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, por Ahora Madrid, Patricia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Efectivamente, también esto, creo que nos parece muy interesante la propuesta. Reiteramos que, de todas maneras, que las diferentes vías de participación y comunicación están abiertas y creo que son fluidas. Entiendo también que... bueno, de hecho habíamos hecho una transaccional, no lo habíamos dicho pero lo voy a decir aquí. Habíamos hecho una transaccional para que pudiera fluir efectivamente y estuviera toda la sociedad y la comunidad educativa representada. Habíamos propuesto que fuera estas reuniones dentro de los Foros Locales, precisamente en la Mesa de Educación, que es dónde es el espacio natural en el que se trata el tema educativo...

(Murmullos)

El Concejel-Presidente: No podéis interrumpir el debate. Al final, si pedís la palabra, yo os contesto. Patricia, estás en el uso de la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Y nosotros pensábamos que ese era uno de los espacios ya creados en los que podía confluir tanto la comunidad educativa, esto es: el equipo directivo, las AMPAS, las asociaciones, donde podrían también asistir los consejeros escolares, los técnicos, los asesores, como en cualquier Mesa, y todo el mundo que hubiera deseado estar en esa forma de debate. Y así socializar la información que tuviéramos acerca de ese colegio. Tampoco fue posible entonces ese espacio, esa propuesta para que se utilizara ese espacio, por lo cual nosotros pensamos que vamos a seguir en nuestra línea de encauzamiento de esas informaciones con los colegios. Precisamente, de hecho próximamente está cerrada una reunión para el próximo mes con los consejeros escolares y esa misma que habíamos hecho en el 2016, que vosotros hacíais referencia que no habíamos hecho hasta ahora y que va a estar para el siguiente mes. Solamente para deciros que nosotros vamos a votar en contra.

El Concejel-Presidente: Mucha gracias Patricia. Un momento, que vamos a mirar lo de la enmienda transaccional que ha presentado aquí *in voce*. Un segundo, por favor.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: No, no la presentamos. Lo habíamos pensado...

(Murmullos)

El Concejal-Presidente: Un momento de silencio, por favor. Con tranquilidad, no pasa nada.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: Sí, claro, nosotros habíamos pensado, pero no es que presentamos. O sea, es la referencia que queríamos una respuesta...

El Concejal-Presidente: A ver, la pregunta que te estoy haciendo ¿En este momento has hecho una enmienda *in voce* o no?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: No. Era una referencia.

El Concejal-Presidente: Vale, pues no hay ninguna transaccional, por lo tanto. No existe, por lo tanto vamos a someter directamente a votación la proposición en su redacción original ¿Queda claro? No hay enmienda transaccional, es que había entendido que la hacías *in voce*, en este momento, y era lo que teníamos que analizar. Pero si no la consideras como formulada, nada. Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey**: A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Abstención.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: Abstención.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por mayoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, el quinto.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

5. Proposición nº 2017/1302998 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "Actualmente, debido a la falta de la tan necesaria poda, muchos de los árboles del distrito de Chamartín no solo obstaculizan la visión en aceras, sino que dificultan la circulación de peatones y, en especial, de personas con movilidad reducida. La situación ha llegado a tal punto que su frondosidad y falta de poda durante los dos últimos años hacen que las ramas más bajas impidan la buena visibilidad nocturna al no permitir que pase la luz de las farolas. Entre otros muchos ejemplos, por la extrema dejadez pedimos especialmente la poda inmediata en las calles siguientes: Infanta María Teresa, Manuel de Falla, Sánchez Carrascosa, Avenida Alfonso XIII especialmente (números 101 - 103, calle sin salida) y Ferrán Núñez. Por todo ello, instamos a que se proceda de manera inmediata a reforzar la campaña de poda de los árboles del distrito de Chamartín".

La Secretaria: En este punto se ha presentado una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Ciudadanos con la siguiente redacción:

“Actualmente, debido a la falta de la tan necesaria poda, muchos de los árboles del distrito de Chamartín no solo obstaculizan la visión en aceras, sino que dificultan la circulación de peatones y, en especial, de personas con movilidad reducida. La situación ha llegado a tal punto que su frondosidad y falta de poda durante los dos últimos años hacen que las ramas más bajas impidan la buena visibilidad nocturna al no permitir que pase la luz de las farolas. Entre otros muchos ejemplos, por la extrema dejadez pedimos especialmente la poda inmediata, previo informe favorable del área correspondiente, en las calles siguientes: Infanta María Teresa, Manuel de Falla, Sánchez Carrascosa, Avenida Alfonso XIII especialmente (números 101 - 103, calle sin salida) y Ferrán Núñez. Por todo ello, instamos a que se proceda de manera inmediata a reforzar la campaña de poda de los árboles del distrito de Chamartín”.

El Concejel-Presidente: Mucha gracias. Como hay una transaccional, corresponde al Grupo proponente decidir si la acepta o no, a efectos del debate y posterior votación.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Sí, aunque en principio estábamos planteándonos que era cargar de demasiada burocracia al final a todas las proposiciones, el pedir un informe, pero sí que la vamos a aceptar.

El Concejel-Presidente: Vale. El debate versará sobre la proposición inicial con la redacción incorporada por la transacción. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Francisco Montoro, por el Grupo Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Gracias señor Concejel. Nuestra proposición incide en algo que yo creo que es un sentir general del Distrito. Las campañas de poda que se están realizando, si es que existen, pues no solo son escasas sino que hay calles en las que ya son años los que no se está haciendo ningún tipo de poda ni de limpiar. Ya no solo la poda en la parte alta de los árboles, sino es que vas por algunas calles y las ramas que salen de debajo impiden a personas con movilidad reducida, a carritos de bebés, a gente mayor. Nos ha sorprendido, incluso algunas calles, como Infanta María Teresa, que ha estado durante dos años con unas ramas que había que bajarse de la acera, se ha hecho después incluso de que presentáramos la proposición, porque ésta ya la llevamos en otro Pleno que al final no se pudo presentar. Pues no entendemos por qué no se está haciendo estas campañas que anteriormente se hacían periódicamente, se iba pasando por calles, y es tal la dejadez que al final pues está causando ese perjuicio para los vecinos. E incluso la excesiva frondosidad hace ya que por las noches haya algunas zonas en Colonias Históricas y en otras calles con bastante vegetación que da hasta miedo pasar. Y es que parecen auténticas selvas. Ya me dirán que esto es la demagogia, que me dirán ahora como siempre, que la culpa será del Partido Popular, pero bueno, el caso es que llevamos dos años y ocho meses de su Gobierno y bueno, yo creo que ya vamos a dejar... Nosotros seguro que no podábamos, seguro que no hacíamos nada y nunca lo hicimos. Pero por eso, como llevan ya dos años y ocho meses, pues hombre, por si quizás se les ocurre en este año y el poco que les queda intentar podar algo. Habrá aquí asociaciones que seguro que están pensando lo mismo que yo, aunque no sé si lo compartirán. Aquí supongo que no aplaudirán, aunque creo que a los vecinos les estará llegando esa misma sensación que la que nos llega a nosotros. No sé qué pensará el resto de Grupos. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Francisco. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir en esta iniciativa David Penado.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Gracias Mauricio. En primer lugar agradecer al Grupo Popular que en esta ocasión se hayan tomado la molestia de venir aquí a defender su propuesta y que a diferencia de hace dos meses no hayan decidido ausentarse utilizando cualquier excusa. Toda una señal de la prioridad que le dan a sus propias propuestas y de las propuestas que ustedes consideran que deben mejorar la vida de los vecinos, pues no deben de ser muy prioritarias para ustedes o, cuando menos, no muy urgentes. Le informo, contrariamente a lo que usted ha dicho, que no es cierto que no se estén realizando estas campañas de poda. Todos los años, entre noviembre y marzo, realizamos un plan anual de actuaciones en este ámbito en el que se tienen en cuenta las necesidades de las calles, según la tipología y el estado del arbolado, el número de incidentes detectados y el número de solicitudes realizadas. De esta forma, ya están previstas

para este ejercicio 739 actuaciones a lo largo de estos meses. Pero bueno, en todo caso, pues mire, en las situaciones en las que se considere necesario alguna actuación adicional, se puede avisar a los servicios municipales y nos parece bien, por lo tanto, que presenten esta propuesta y la tendremos en cuenta. Demuestran una vez más, y queda demostrado aquí para todos, que ustedes cuando están en la oposición mejoran. Les sienta bien estar en la oposición. Porque cómo no recordar los años de gestión de Ana Botella, en la que los problemas en las calles con los árboles no eran los que usted ha citado ahora. De hecho, había problemas tan graves que se caían las ramas hasta el punto de llegar a matar a gente. Incidentes muy graves a los que ustedes nos respondían desde el Ayuntamiento acusando a los Grupos de la oposición de "furor talador", diciendo que las actuaciones que realizaba el Ayuntamiento, que en aquellos casos sí que eran claramente insuficientes, pues estaban bien, cuando se producían incidentes tan graves como esos. Y la prueba, si no me cree a mí, es que puede realizar una simple búsqueda en Internet y lo encontrará, poniendo "Ana Botella, árboles, talar" le saldrá que, sin ir más lejos, en este mismo Distrito, en la plaza, antiguamente llamada Arriba España, ahora llamada plaza de Charca Verde, porque también en esto nos hemos ocupado de mejorar y dignificar esta ciudad, había quejas de los vecinos diciendo que los árboles reventaban las calles y las ramas llegaban hasta los aleros de las casas. Eso ahora ya no es así. Y mire, qué raro, porque según hemos sabido por el informe de la Guardia Civil la señora Ana Botella se gastó hasta 60.000 euros de dinero público en mejorar su imagen online. Y sin embargo pueden encontrar noticias como estas, en referencia a su período de Gobierno y no en referencia al nuestro. En fin, en definitiva, hemos dejado atrás unos tiempos en los que pasar por las calles de Madrid era un peligro y qué hicieron que nada más llegar al Ayuntamiento trabajásemos con toda la intensidad para atajar problemas que generaban que los árboles se cayesen encima de los ciudadanos. Ahora estas situaciones afortunadamente, gracias a nuestro trabajo, ya no se siguen produciendo y seguiremos avanzando para que no se den noticias tan lamentables como la que se dio en enero de 2016, cuando el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 9 de Madrid, condenó al Ayuntamiento de Madrid a pagar 32.000 euros a un vecino porque se le generaron graves lesiones por la caída de un árbol durante el período de Gobierno de Ana Botella, pese a que habían realizado los Servicios Técnicos numerosas solicitudes de actuación para que los árboles de esa calle fuesen podados. Ustedes en aquella ocasión no hicieron nada. No se preocupen que nosotros no actuaremos del mismo modo y seguiremos mejorando esta ciudad.

El Concejel-Presidente: Gracias David. Va a intervenir a continuación por el Grupo Municipal Ciudadanos, Laura Zapata.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Hola. Muchas gracias al Grupo del Partido Popular por haber aceptado la transaccional y comentar a los de Ahora Madrid que no sé qué os pasa cada vez que traemos una propuesta de limpieza o algo de poda. Realmente se necesita y se necesita y no somos nosotros. Venimos a decirlo por los vecinos pero realmente es que del Distrito de Chamartín han llamado 805 avisos hasta el mes de octubre. Veo que son bastantes avisos con el tema de poda y arbolado. Por lo cual, si vais a hacer una intervención de 739 a lo mejor ni cubrís los avisos que ya se han hecho. Entonces, yo creo que no lo estáis haciendo bien en este caso. Es verdad, no lo estáis haciendo bien. En otros casos os alabamos pero en este caso no. Y decir que a Ana Botella se la han caído los árboles, a Carmena también en el Retiro. Entonces, es una cuestión de simplemente solucionar los temas de podas del Distrito, nada más. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Laura. Fernando Rodríguez va a intervenir por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente. Agradecemos al Grupo Municipal Popular el que haya aceptado la transaccional presentada por el Grupo Ahora Madrid (*la presenta el Grupo Municipal Ciudadanos*). En este sentido, desde el Grupo Municipal Socialista vamos a votar a favor de la proposición, y nos gustaría explicar las razones que nos llevan a que en un caso en el que sí que el Ayuntamiento tiene que gastar dinero y, estando como estamos en este momento, nosotros votando abstención a todas aquellas proposiciones que supongan un gasto de dinero por qué sí vamos a votar a favor de la misma. Y es en relación a porque en el caso de que el Área haga un informe, entendemos que si el Área considera oportuno hacer una poda, también considerará oportuno que es económicamente sostenible que se pueda hacer la poda. Ya que no solo tendrán en cuenta el acto material del mismo sino también la partida económica que necesitará para llevarse a cabo. Es por ello que, como digo, vamos a votar a favor una vez aceptada la transaccional que se ha presentado por parte del Grupo de Ahora Madrid (*la presenta el Grupo Municipal Ciudadanos*). Asimismo, me gustaría y porque quedase reflejado en el acta que se dijese por parte del Grupo Municipal Popular, si al decir Sánchez Carrascosa se refiere a la calle Carmen Sánchez Carrascosa

o a la calle Dolores Sánchez Carrascosa, ambas situadas dentro del Distrito, en el barrio de Castilla. Y, finalmente, decir que estamos de acuerdo que es necesaria una poda no solo en los lugares en que se establece en esta proposición sino también en otras zonas del Distrito. Y por lo tanto, estamos en la misma línea y vamos a votar a favor de la misma. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando. Tiene la palabra para su segundo turno Francisco Montoro.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Gracias. En primer lugar, contestar a mi compañero de Ahora Madrid que me parece, con carácter previo, el hecho de que el Partido Popular no la haya presentado en otro momento, sinceramente, no debe usted incidir en el por qué. Nosotros siempre vamos a defender, y si nos hemos ausentado no ha sido como usted dice contra los intereses de nuestros ciudadanos del Distrito, sino porque estábamos defendiendo algo que entendemos más importante: el que se mancille el honor de nuestra nación, diciendo que hay presos políticos nos saldremos una y mil veces, nos digan ustedes lo que nos digan. Y no levante usted la mano porque no ha sido así. Nos iremos una y mil veces y orgullosos de hacerlo, orgullosos. Y cuando usted habla de demagogia, antes de iniciar mi intervención lo primero que he dicho es que ustedes nos iban a decir, pues eso "Botella", menos mal que no se ha referido usted a Rodríguez Sahagún. Me podría usted haber sacado las palabras de Carmena sobre la caída mortal de una rama, le estoy sacando el titular de un diario: "Los árboles están vivos y de pronto fallecen". Esto lo dijo respecto a un vecino que murió, perdone que lo diga, el trece del siete del dos mil dieciséis en Moratalaz. Así que por favor, usted sí que debería hablar con más criterio y más rigor porque, efectivamente, a nosotros por desgracia hemos tenido esos acontecimientos que lógicamente no le gusta tener a nadie. Pero igual que me imagino que a la señora Carmena tampoco. Entonces, todo lo que era una proposición, entiendo que aséptica, pidiendo algo que nos piden los vecinos, usted el 85 por ciento del tiempo, por no decir el 90 o el 95, ha estado con lo de siempre: es que el Partido Popular que bien les viene estar en la oposición. Sí, sí, nos viene todo estupendo, pero al que no le viene bien es al vecino, que se sigue sin podar. Al vecino no le viene bien el que sigamos teniendo la frondosidad que hay en algunos lados que no deja ver. Pero si yo no estoy diciendo si nosotros lo hacíamos, ya, ya, le he estado diciendo y si quieres luego ver el video de la grabación, he dicho que somos malísimos, que lo hicimos fatal. Por eso le digo, antes de que lo dijera usted, pero háganlo ustedes. Si es que a cada proposición que hacemos, ya estamos hartos. Y los vecinos, porque bueno, porque viene la clac que viene y al final sí que gusta. Pero dejen ya de lo que hicimos anteriormente, que llevan dos años y ocho meses. Que en dos años y ocho meses les da para que se pongan a podar. Que yo, mire usted, llevo aquí dos años de vocal vecino, con esta legislatura. O sea, yo estoy ahora, no me hable del pasado siempre, pero si ya lo están viendo los juzgados, pero no nos vayamos a la demagogia. Que los árboles, como decía la señora Carmena, están vivos y se mueren, pero se les han muerto a ustedes, hombre. Deje la demagogia ya, que estamos hartos de demagogia y díganos pues se hace o no se hace. Me parece bien, que hay que analizar el coste, pues se analiza el coste, pero déjese ya hombre. A ver si alguna propuesta, se lo pido por favor, a la próxima déjese a Botella, déjese a Rodríguez Sahagún, déjese... vamos hombre, por Dios. A qué viene ahora la calle Arriba España. Que le estoy pidiendo una cosa bien clara, que se pode. Que ya sé que gracias a ustedes nos van a cambiar las calles. Gracias, ojo, a ver si se cambian unas sí y unas no, y habrá vecinos que estén a favor y otros que estén en contra. Pero es que yo no le estoy preguntando eso, pero no saque siempre calles, memoria, el tal. No, que es poda, que es poda, que hay cuatro hojas que no nos podan, así de sencillo y así de claro. Y, dígame, y para la próxima proposición vamos a dejar un poquito ya lo que hacíamos, si ya sabemos que éramos malísimos. Pero hagan algo ustedes, que son dos años y ocho meses, por Dios. Hasta el Concejal me ha movido la cabeza diciendo "en eso tienes razón". Gracias.

(Risas y aplausos)

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Perdón, para contestar. Es Carmen Carrascosa. Bueno, ya puestos que poden todo, efectivamente, tiene usted razón.

El Concejal-Presidente: David, cierras el debate con un último turno.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Me alegro que ya ustedes reconozcan que lo han hecho muy mal. Dentro de dos años, al final de la legislatura, por fin se dan cuenta de que nosotros lo estamos haciendo muy bien. Por eso le he dicho que ya hemos realizado, estamos realizando en este ejercicio, 739 actuaciones y que celebramos

que ustedes nos hagan esta propuesta, que la escuchamos, la acogemos favorablemente y nos parece el tipo de propuesta que ustedes deben realizar: ayudarnos a mejorar. Sin ningún problema. Lo que es lamentable es que si ustedes consideran que esto tenía tanta urgencia no nos lo dijeran hace dos meses. Consideraron prioritario montar el numerito para ocultar que no tienen proyecto político, en lugar de traer aquí esta propuesta. Si de verdad la consideraban tan prioritaria ¿por qué no la trajeron hace dos meses? Una de dos, o no la consideran tan prioritaria o será que prefieren montar el espectáculo para ver si ocultan que en realidad no era prioritaria y ustedes no tienen proyecto de ciudad ni nada que proponer. Lamentable es que me diga dentro de la próxima ocasión en la que tengan algo a lo que agarrarse volverán a montar un espectáculo para ver si así consiguen ocultar que estamos gestionando la ciudad muchísimo mejor que ustedes.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias David. Vamos a conocer la posición de voto de los Grupos Municipales. Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Sí. Puntualizar primero que la transaccional es de Ciudadanos. Es que se ha dicho por el Partido Socialista que era de Ahora Madrid.

El Concejal-Presidente: Sí, correcto. Posición de voto.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor, con la transaccional de Ciudadanos.

El Concejal-Presidente: No. Es favor de la proposición.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

6. Proposición nº 2017/1303002 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "El acceso a la plaza del Valparaíso desde la calle Herreros de Tejada ha sido cortado sin tener en cuenta la opinión de los vecinos ni evaluar los inconvenientes que éstos están sufriendo. Por ello, proponemos que se inste a la Junta Municipal de Chamartín a que habilite un acceso peatonal desde la calle Herreros de Tejada a la plaza del Valparaíso y al estacionamiento de residentes".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Carmen Cervantes, por Grupo Popular.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Cervantes Guijarro**: Muchas gracias. Traemos esta proposición porque, efectivamente, el acceso de la plaza de Valparaíso y al estacionamiento de residentes a través de la calle Herreros de Tejada ha sido anulado completamente por motivo de una obra privada, sin previo aviso a los vecinos, que siguen afectados por esta situación. Por lo que proponemos que se habilite un acceso peatonal provisional sobre todo tomando en consideración a las personas con diversidad funcional que viven en la zona afectada, porque todo el acceso está bloqueado. Gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Carmen. Por el Equipo de Gobierno va a responder, va a tomar posición sobre esta iniciativa, Rubén García.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: Gracias. Buenas tardes y feliz año. Bueno, decir que me siento tentado a utilizar las palabras mágicas, a ver si el señor Montoro cumple la promesa que nos acaba de realizar pero, bueno, vamos a tener la tarde en paz y nos vamos a comportar todos bien. En cuanto a la proposición que nos traen hoy, decir que en esta ocasión no vamos a hacer referencia a la herencia recibida, pero sí que nos parece una grave irresponsabilidad lo que ustedes nos traen esta tarde aquí. No sé si ustedes han visto la zona o esto se lo ha dicho algún vecino, pero para que la gente que nos acompaña esta tarde lo sepa, de lo que estamos hablando es de una acera de unos dos metros y pico, que comunica la plaza de Valparaíso, a través de unas escaleras, con un desnivel, con otra calle, la calle Herreros de Tejada, y en la que existe una obra al lado con un agujero con unos diez metros de profundidad y con un grúa que está moviendo material. No sé qué pretenden ustedes proponiendo que habilitemos un espacio ahí. Me parece una grave irresponsabilidad porque se pueden producir cantidad de accidentes, desde caídas directamente a un vacío que puede resultar mortal hasta desprendimientos de material. O sea, aquí lo que ocurre es que hay una obra con una licencia de obras, que ha solicitado la ocupación de la vía pública, y que de esta manera pues se garantiza, digamos, la seguridad de los trabajos que se están haciendo ahí. Me gustaría que me lo explicara usted mejor, porque me parece una irresponsabilidad gravísima que ustedes nos traigan esto aquí. Ya les digo, puedo entender que los vecinos se lo hayan pedido y que ustedes lo traigan, pero eso no les exime de la responsabilidad de verificar que las cuestiones que ustedes traen tengan cierto sentido. Y esto que están ustedes trayendo hoy es, vamos, roza lo absurdo. Gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Rubén. Por el Grupo Municipal Ciudadanos, interviene Laura Zapata.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey**: Buenas tardes. Entendemos que con la propuesta que nos han traído es que los vecinos están con la obra perjudicados porque es verdad que tienen que dar una vuelta. Pero en vista, también, por las mismas alegaciones que habéis dado, no sabemos técnicamente si se puede solucionar de alguna forma y se les puede hacer algún pasadizo. Como no lo sabemos esperaríamos a una revisión técnica para poder ver si se mejora. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Laura. Por el Grupo Municipal Socialista interviene Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Muchas gracias y feliz año a todos. En la mañana de hoy me he pasado por la plaza de Valparaíso y por lo tanto he recorrido la calle de Herreros de Tejada. Vamos a ver, esa calle no está cortada. Pueden transitar los coches totalmente. Y enfrente de donde está esa obra hay una acera por la cual se puede circular, por lo menos yo he circulado perfectamente, nadie me ha prohibido el paso. Y es más, me he tropezado de frente y por detrás con otras personas que transitaban exactamente igual que yo. He estado hablando con vecinos de por allí, con algunas personas que tienen establecimientos y, claro, es que esa obra que lleva un tiempo, pero lleva una malla hasta el tejado ¿Qué quieren quitar esa malla? ¿Qué caigan cascotes? ¿Qué caigan herramientas? ¿Qué la grúa caiga encima de la gente que pueda pasar por esa parte de la calle? Por esa acera, un trozo, que es nada más dónde está el número de ese edificio. No lo entiendo, aparte de que ustedes aquí, en esta proposición, no hablan nada de la obra. Ponen que es intransitable, que la gente no puede pasar, que los vecinos no pueden transitar por esta calle. No es cierto, los vecinos pueden pasar por allí tranquilamente y, además, con la protección de que existe esa malla en ese edificio que les evita que puedan caer cualquier obstáculo encima de sus cabezas y a lo mejor les deje malparados. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Gloria. Carmen, tienes un segundo turno de intervención.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Cervantes Guijarro**: Muchas gracias. Para comentarle a la compañera del Grupo Socialista, parece que se ha equivocado usted de calle, porque usted me está describiendo la calle Herreros de Tejada. Nosotros estamos hablando del acceso a través de la calle Herreros de Tejada por el pasadizo hacia la plaza Valparaíso. Por supuesto, la calle Herreros de Tejada está totalmente habilitada, pasan coches, un paseo peatonal, pero de lo que nosotros estamos hablando es del acceso hacia Valparaíso, que está completamente cortada, sin ningún tipo de aviso a los vecinos que tienen movilidad reducida, que tienen diferentes problemas de diversidad funcional. Y al compañero de Ahora Madrid, no es que seamos unos irresponsables. Nosotros esta propuesta la habíamos analizado, habíamos hablado con diferentes vecinos. También con diferentes personas, empresarios de la zona, comerciantes, y nadie les ha avisado. Es más, han puesto varias instancias generales presentadas en la Oficina de Registro de Chamartín sobre este tema y nadie les ha respondido, pese a que han pasado más de tres meses, que es el plazo máximo en el cual el Distrito está obligado a responder. A estos vecinos nadie les ha respondido por lo cual nosotros traemos esta propuesta al Pleno de la Junta Municipal para que a los vecinos de la zona afectada se les de la información correspondiente y que se responda a las instancias generales presentadas por los vecinos. Y este tema ha sido tratado en las juntas de vecinos, por eso lo traemos, porque nadie les informa de nada. Gracias.

El Concejel-Presidente: Rubén, tienes la palabra para tu segundo turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: Reconozco que desconozco los procedimientos de información que se realizan a las comunidades de vecinos afectadas cuando se realiza una más de las miles de obras que se realizan cada año en nuestra ciudad. Desconozco cuál es el radio de acción a los que se debe informar, pero desde luego no es eso lo que consta en su solicitud. Lo que consta en su solicitud es que se habilite un paso peatonal por el paso que se ha cerrado a consecuencia de las obras. Paso que, por cierto, también resulta difícil de creer su intervención, porque habla usted de las personas con movilidad reducida que han visto reducida su movilidad cuando se ha cerrado este paso. Y resulta que esas personas de movilidad reducida, desconozco cómo subían y bajaban las escaleras que dan acceso a ese paso hace unos días. O sea, están ustedes intentando que comulguemos con ruedas de molino. Es una cuestión un poco extraña, Gloria, no has visto el paso porque es que el paso está cerrado. Es una acera que está ocupada por una valla de obra y que parece que forma parte de la propia obra. Es muy difícil de ver porque, efectivamente, si no te acercas por la parte de arriba y no miras hacia abajo de las escaleras y no ves esa acera, que está cerrada porque es que tiene una caída directamente de diez metros de profundidad hacia la propia obra, pues no lo ves. La cuestión es que al final hay un paso alternativo por la calle Cochabamba, que alarga el recorrido unos 50 metros, pero que creemos que de verdad merece la pena, por las condiciones de seguridad que se dan ahí. O sea, les pido por favor que la próxima vez lo revisen ustedes mismos antes de traer una cosa así. Porque, bueno, de las seis proposiciones o preguntas que tienen ustedes, que además repitan, después de haber se ido hace dos meses, esta proposición, es que ustedes prestan muy poca atención a las cosas que traen. Gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Rubén. Vamos a someter a votación la iniciativa. Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey**: Abstención.

El Concejel-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: En contra.

El Concejel-Presidente: Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

El Concejel-Presidente: Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: En contra.

El Concejales-Presidente: Queda rechazada la iniciativa. Pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

7. Proposición nº 2017/1303011 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: El Grupo Municipal Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno del Distrito de Chamartín la siguiente proposición:

- 1) Instar al ayuntamiento de Madrid, con carácter urgente y prioritario a impulsar el cumplimiento del Acuerdo adoptado por unanimidad en el Pleno de 30 de septiembre de 2015, que más de dos años después sigue sin desarrollarse en muchas de sus medidas y, en concreto a:**

Desarrollar un Plan Municipal de Prevención de la violencia de género, ampliar los recursos dirigidos a atender a las mujeres en primera instancia en los distritos, garantizar su asesoramiento jurídico, psicológico y social desde el primer momento, así como impulsar el Observatorio Municipal contra la Violencia de Género.

- 2) Finalizada la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid en 2015, por primera vez desde el año 2000, Madrid no cuenta con una Estrategia que aborde con carácter integral las situaciones de desigualdad de todo tipo que pueden sufrir las mujeres madrileñas. Frente a este retraso injustificable en la elaboración de una herramienta imprescindible para la igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, desde la Junta Municipal del Distrito de Chamartín instamos a Ayuntamiento de Madrid, a través del Área responsable, a dar prioridad a su elaboración en este año 2017, incluyendo en el proyecto de Presupuestos para el año 2018, los créditos necesarios para su desarrollo, con especial atención a las acciones, programas y medidas a desarrollar en las Juntas Municipales de Distrito.**
- 3) Ampliar la Red municipal de Agentes de Igualdad con al menos un agente más en cada uno de los Distritos como recurso personal primordial para el desarrollo territorial de la política de Promoción de la Igualdad del Ayuntamiento de Madrid y prevención de la violencia.**

La Secretaria: En este punto se ha presentado una enmienda de modificación y una enmienda transaccional. Ciudadanos retira la enmienda de modificación, y el Grupo Municipal Popular, presenta una enmienda transaccional, que lo que viene a corregir es la fecha: **“donde dice 2017, diría 2018”**.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Entiendo que al retirarse la enmienda. Bueno, hay una enmienda transaccional también. Ah, es una corrección de error. Vale, además es obvia que la referencia temporal. Entonces comienza el debate sobre esta iniciativa. Tiene la palabra para la presentación de la misma Ana Collado, por el Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Collado Jiménez**: Muchas gracias Presidente. Feliz año a todos. Me uno a las felicitaciones de Año Nuevo y de buenos propósitos para este 2018, corrigiendo la fecha, como decíamos, a ver si es verdad que ahora sí entre todos consigamos seguir avanzando en la lucha contra esta lacra social. Esta proposición, ya lo siento señora Secretaria, es muy larga, pero contiene tres peticiones muy precisas que al final se resumen en una frase concreta que, como digo, dejaré para el final de mi intervención. Miren, de verdad, la capital de España no se puede quedar al margen de los importantes avances que poco a poco vamos consiguiendo. Cada día que pasa y cada nuevo asesinato es una nueva tragedia para la sociedad. Entonces, entre todos tenemos que seguir avanzando. Empezamos allá por los años 2003-2004. Pusimos el primer granito de arena, desde el punto de vista jurídico. Empezamos a construir distintas leyes que, con sus deficiencias y

sus mejoras, han ido avanzando. Es verdad que queda mucho por hacer y ese es el motivo principal de nuestra propuesta. Los años 2008 y 2010 fueron los de mayores tragedias de asesinatos por violencia machista, desde que en 2003 empezamos a contabilizarlo. Y, además, desde el año 2009 no existía un plan integral que cumpliera con el mandato legal de la ley de 2004, de la Ley de Violencia de Género, que lo marca en su artículo 3. Por eso creemos que era necesaria una mayor coordinación y eficacia en todas las políticas desde una perspectiva integral, tanto desde la prevención como desde la asistencia por parte de los poderes públicos. A partir de ese año, de 2009 como digo, a pesar de todo esto el número de denuncias empezó a descender y a pesar de que, por ejemplo, empezamos a mejorar esa asistencia jurídica gratuita que, hasta entonces, dependía del nivel de renta. Otro punto muy importante eran los menores, la protección de los menores. En aquellos momentos, al final eran víctimas silenciadas, silenciosas y víctimas directas de esta lacra también. Qué quieren que les diga. Pensar de que es muy fácil que todos hablemos y que a priori parezca que estamos de acuerdo en que es mejorable todo lo que hay y que hemos avanzado, lo cierto es que hace poco hemos conseguido un acuerdo histórico en las Cortes Generales, en el Gobierno, a pesar de que el Grupo de Unidos-Podemos se abstuvo de manera injustificable. Hace pocas fechas incluso la portavoz municipal ha reclamado que se cumpla dando prioridad a la perspectiva económica, sin lo cual es muy difícil avanzar, pero por otro lado sin justificar por qué su grupo se abstiene. Para variar con la excusa peregrina de que es insuficiente. Sí, es insuficiente pero siempre es mejor ir dando pasitos he ir consolidando la situación para que consigamos el objetivo final, que es erradicar esta lacra. Me voy a centrar en las tres peticiones de manera más resumida porque como decía es una petición muy larga de la que intentamos huir de los debates demagógicos y espero que ustedes no caigan en esa trampa porque no les hace bien ni a los vecinos ni, en general, a los ciudadanos de nuestro país. Las peticiones son que se cumpla con lo que acordamos en el Pleno del 30 de septiembre de 2015. Espero que, como ha dicho antes Natalia, el Partido Socialista utilice las influencias que tiene sobre el Equipo de Gobierno para incidir en este aspecto. La segunda petición la podemos resumir en que por fin Madrid tenga una estrategia para la igualdad de oportunidades. Y, la tercera, que amplíemos esta red municipal de Agentes de la Igualdad. Cada día que hay un asesinato nuevo, como decía, a todos se nos ponen los pelos de punta y otra vez reparamos, pero lo cierto es que desde 2015 Madrid no cuenta con una estrategia. Estamos incumpliendo lo aprobado en esta Junta y creo que el 2018 puede ser un buen año para que, como decía mi compañero Paco, después de dos años y ocho meses de legislatura, si de verdad la violencia de género es una prioridad de ustedes, compañeros, pongámonos a ello porque de verdad cada día que una nueva mujer sufre, es una nueva tragedia para todos. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Ana. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir en esta iniciativa Olga Ockier.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Gracias señor Presidente. A mí de verdad que me conmueve profundamente la preocupación del PP respecto a la violencia machista porque creo que mejor que preocuparse es ocuparse. Y voy a hacer un poco de historia al respecto. Siempre vamos a estar de acuerdo con todas las proposiciones que aquí hagáis, pero quiero hacer un poco de historia antes. En marzo de este año, en el Senado, ustedes rechazaron una moción del Grupo Socialista, con el apoyo de Ahora Madrid y otros partidos, para instar al Gobierno a que garantice la formación en igualdad entre hombre y mujeres, a todo el alumnado de Primaria y Secundaria. También les recuerdo que la moción contemplaba recuperar Educación para la Ciudadanía, que ustedes eliminaron con la LONCE, porque les parecía muy subversiva o no sé cómo era la cosa y, también paralizaron las subvenciones del Instituto de la Mujer, que cumplía una función muy importante. En junio de 2017 la señora Cifuentes incumple el Convenio de Estambul al negarse a participar en los Comités de Crisis del Ayuntamiento de Madrid. Esa medida fue aprobada en el Pleno de mayo. Uno de sus objetivos era determinar los posibles fallos que hayan podido cometer las Administraciones de cara a buscar mecanismos que los eviten en el futuro. La propuesta de Ahora Madrid y del PSOE contemplaba la participación de la Comunidad de Madrid en estos Comités de Crisis. Según la Comunidad de Madrid, en ese momento, esos Comités no servían para nada porque el Ayuntamiento no tiene competencias en materia de violencia de género por lo que quedaba como muy alevoso el tema de que ustedes niegan la Red Municipal de Atención a las Víctimas, que es lo que están ahora comentando. Con esto quiero decir que la Comunidad, una vez más, incumple uno de los Tratados internacionales a los que España se había comprometido. Luego, el 27 de diciembre, la Ministra Montserrat garantizó que el Gobierno destinaba 200 millones, 100 para la Comunidad, 80 para el Ejecutivo Central y 20 para los Ayuntamientos. Esto lo aseguró el 27 de diciembre. Hoy, eso no está, los doscientos millones ya no existen. Las Administraciones no van a disponer de la financiación necesaria para desarrollar las veintiséis medidas que estaban prevista para poner en marcha este año. Y dentro de esas medidas, de las 213 medidas que se aprobaron, 26 medidas son en materia de sensibilización, prevención de los protocolos entre juzgados y administraciones, de la protección de menores, suspensión de régimen de visita, bueno, esto es muy

largo. Ampliar las sanciones a clubes deportivos que permitan apología de estos crímenes, planes obligatorios de igualdad en las empresas de más de 250 trabajadores, incluir en todas las etapas educativas la prevención de la violencia machista. Y bueno, esto es un poco lo que... hay más cosas que me gustaría que pasarais. *(Se reparte un documento al resto de Vocales-Vecinos asistentes)*. Esto es del Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales que el 2 de enero, la empresa "Intress-Madrid, que se encuentra dentro de la Red de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, emitió un comunicado para denunciar en los cuatro Centros de Día para Mujeres Víctimas de Violencia y en Situación de Exclusión Social, para denunciar los recortes sangrantes que están en los pliegos de condiciones. La Comunidad sigue manteniendo una política de reducción de gasto, por lo tanto, si no invertimos en potenciar la atención en prevención y protección, nos seguiremos lamentando de asesinatos a mujeres y no va a servir de nada hacer minutos de silencio y cosas simbólicas, que sí son muy importantes, pero que no sirven para nada. Respecto a..., no sé si tengo tiempo.

El Concejel-Presidente: Continúa, luego te descuento del segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Vale, me los descuentas. Respecto al Distrito, estamos llevando a cabo acciones preventivas y de sensibilización. Existen puntos de información mensual en los institutos de Santamarca, Ramiro de Maeztu y Padre Claret. Existe un grupo diario de apoyo escolar donde se recopila toda la información necesaria para estos temas. En los Centros de Mayores, también desde octubre, existe un Taller de apoyo psicológico en todos los centros y, por supuesto, en fechas señaladas como el Día de la Mujer, Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, también se hacen talleres en los que se trabaja la prevención, el abordaje y la sensibilización. De momento nada más.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Olga. Por el Grupo Municipal Ciudadanos, interviene sobre esta iniciativa Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Las cifras con las que hemos cerrado el año son para que realmente no nos echemos los unos a los otros lo que cada uno ha hecho o ha dejado de hacer. Eso se espera de los políticos que gobiernan, que cada uno haga lo que tiene que hacer. Y, pensando en esto, yo quiero recordar al PP que todo lo que pide aquí me parece estupendo pero el asesoramiento jurídico, el psicológico, el social, hacen necesaria una dotación económica para poder llevarla a cabo ¿verdad? Sí. Luego, también por su parte, piden un Plan de estrategia para la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres. Este Plan, como bien piden ellos, necesita de una dotación económica. También, a su vez, piden que se amplíe la Red de Agentes de Igualdad. Totalmente de acuerdo en todas estas peticiones, las apoyamos al 100 por cien. Éstas y todas aquéllas que puedan venir para que esta lacra desaparezca de nuestra sociedad. Pero aquí sí que les digo a los señores del PP que ellos han perdido una oportunidad de oro. Todo el mundo esperaba que antes del cierre del año 2017, en el último Consejo de Ministros, se hiciese un Decreto Ley de urgencia donde se dotase al Pacto que se firmó entre todos los Grupos, eso sí con la abstención de Podemos y algunos del Grupo Mixto, pues que eso, que se firmase ese Decreto Ley de urgencia para dotar a este acuerdo de 200 millones, que era la quinta parte del presupuesto inicial que se habló cuando se hizo y se firmó el Pacto. Es decir, de los mil millones se pedía el adelanto de los doscientos y, lamentablemente, eso no se ha hecho. Aquí es dónde hay que poner la voluntad realmente, en dotar. Y, como decía Olga, no preocuparse sino de ocuparse porque al final todo se queda en unas meras intenciones y las intenciones están bien. Los gestos de intenciones están bien pero los gestos de hechos están muchísimo mejor. Por lo tanto, sí que vamos a votar a favor, naturalmente que sí, pero les vamos a pedir desde Ciudadanos que a su Grupo le urja, le pida, le exija que ya, mañana mejor que pasado, establezca esta dotación de doscientos millones para que este acuerdo pueda empezar a andar. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Por el Grupo Municipal Socialista interviene Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias señor Presidente. Vamos a votar a favor de la iniciativa porque entendemos que se está hablando de uno de los colectivos más vulnerables, por tanto es una de las luces rojas que siempre han marcado al Partido Socialista. Pero, aparte de esto, ustedes, Partido Popular, me dio el mayor regalo de Reyes cuando vi esta proposición. Porque la vuelven a presentar, es la misma que presentaron en el mes de noviembre. Pero claro, en aquella ocasión no pudieron debatirla ya que en aquel momento tenían otras prioridades diferentes que no estuvieron convenientemente y no pudieron defenderla convenientemente. Ahora han

caído en la cuenta de la importancia de la proposición que en su día no se debatió por ausentarse el Grupo Popular del Pleno en que se debatía dicha proposición, lo que es motivo de satisfacción. Sobre el primer punto, efectivamente es urgente el cumplimiento del acuerdo del 30 de septiembre, con el cual ustedes se abstuvieron, recuérdelo en el año 2017. No, perdón, en el 2015, el 30 de septiembre de 2015. Ustedes se abstuvieron. Lo cual resulta gratificante ya que han reparado en la importancia de dicho acuerdo. Sobre el segundo punto de su proposición, indiscutiblemente sin presupuesto económico no se puede realizar absolutamente nada. Por lo cual, estamos de acuerdo que en los presupuestos del año 2018, haya una partida destinada a atender los créditos que ustedes plantean. Y que el señor Montoro y la señora Cifuentes, no se olviden que ha rebajado el presupuesto en esta partida. Y el señor Montoro, bueno, pues sean más dádivosos en un problema tan acuciante. Sobre la tercera proposición, de acuerdo, estamos en ampliar la Red Municipal de Agentes de Igualdad. Nos parece positivo. En cualquier caso, con el Plan Económico Financiero aprobado con los votos del Partido Popular y una parte de Ahora Madrid, a instancias del señor Montoro, nos gustaría saber, o que concretasen la cantidad económica que se ha destinado para esta materia. Estoy deseando decir "hoy es un gran día", empieza un mundo nuevo. Al fin, mujeres y hombres, hombres y mujeres, somos iguales. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Municipal Popular, de nuevo Ana Collado.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Collado Jiménez:** Muchas gracias Presidente. Voy a empezar por el final, Gloria. Me alegro que te alegre que empecemos a preocuparnos de este tema sino no fuera porque llevamos preocupándonos por esto, probablemente, como Grupo Político desde antes de que yo naciera. Me remito a la parte de historia que yo he introducido en mi exposición inicial y quiero recordar que de las primeras leyes que se aprobaron al respecto fueron en el primer Gobierno de José María Aznar. Luego se han ido mejorando, hemos ido construyendo a partir de ahí. Sí, efectivamente, os puede gustar más o menos, pero así fue. Y si queremos hablar de historia, pues hacemos memoria todos, pero para lo bueno y también para lo malo, cuando sea necesario. También parece que queremos hablar todos de dinero, obviamente, es que cuando alguien hace un compromiso de esta categoría hay que hacer una dotación presupuestaria suficiente. Efectivamente, nosotros hemos conseguido pactar con todos los Grupo Políticos, con la abstención de Podemos, insisto, una partida presupuestaria de mil millones ¿Qué se podría haber hecho antes? Sí, efectivamente, se podría haber dotado antes. Por lo cual, os invito a todos a que ejerzáis vuestra influencia en vuestros Grupos y negociemos y aprobemos, de una vez por todas, los Presupuestos Generales de 2018. Por cierto, en los de 2017, que sí que se aprobaron, el aumento de la partida presupuestaria en relación con los presupuestos anteriores fue ya del 25,76 por ciento para este tipo de políticas. Os gustará o no, pero eso son datos objetivos, así que podéis negar con la cabeza pero esa es una evidencia. Gloria, también te cuento. Nuestra prioridad siempre es ésta, por encima de cualquier otra. Lo que sucede es que como bien sabes, nuestra ausencia en aquel Pleno tuvo una justificación aún mayor que es la defensa de la dignidad de nuestra nación y de nuestra democracia. Os parecerá bien o no. A mi compañera de Ciudadanos le voy a hacer un apunte en relación con lo que nos dice. Hemos perdido una oportunidad de oro, probablemente haya circunstancias técnicas que han impedido que se apruebe esta partida en el último Consejo de Ministros. No voy a negar que yo las desconozco, pero bueno, ya sabemos que esto de oportunidad de oro y de ponerse medallas, pues en fin, a Ciudadanos sí que se les da muy bien, así que seguramente cuando por fin se apruebe se cuelguen la suya y nosotros nos alegraremos, porque lo que nos importa no es ponernos la medalla sino poner un granito de arena más para esta solución igual que para otras. Y, por último, a nuestro compañero de Ahora Madrid, en fin me parece muy curioso esto de mirar cómo es la paja en el ojo ajeno. Me parece fenomenal que nos cuenten que desde el 27 de diciembre hasta hoy no se ha hecho no sé qué, cuando estamos hablando de aprobar, de ejercer algo que se aprobó el 30 de septiembre de 2015. Perdón si desde el 27 de diciembre de 2017 al 9 de enero, no se ha hecho mucho más. En fin, hay dos semanas, pero es que desde el 30 de septiembre de 2015 hay muchos meses como para haber hecho algo, y debo decir que esta situación en la que se encuentra la capital de España es que por primera vez desde 1999 el Ayuntamiento de Madrid no tiene una estrategia. En fin, en mi intervención inicial creo que dejé claro que mi objetivo era contribuir a mejorar, pero veo que para variar ustedes prefieren utilizar este tema como arma arrojadiza política. Y me da pena que los principales perjudicados sean los ciudadanos. Gracias.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Gracias Ana. Interviene a continuación, por el Equipo de Gobierno, en su segundo turno Olga Ockier. Silencio por favor. Olga, tienes la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito**: La verdad que sigo conmovida, sobre todo porque realmente ustedes dan unas cifras: hemos aumentado y no sé qué, y dais unas cifras que parece que uh, aquí el dinero se tira por... ¿no? Vuelvo a repetir, los doscientos millones que la Ministra Montserrat dijo que iba a haber no existen ¿De qué están hablando ustedes? Por otro lado, voy a decir que lo que ustedes dicen a través de la Red Municipal de Atención Integral se ofrece apoyo psicológico, social y jurídico gratuito, y respecto a la anterior estrategia municipal, a la que ustedes hacen referencia, hemos planteado como eje de implementación la transexualidad de género. Eso fue un proceso interno que nos llevó tiempo y luego de varias jornadas de consulta con el movimiento feminista, a los que ustedes permanentemente están despreciando y de las asociaciones, reformulamos ese borrador y ya ha sido revisado técnicamente. Podemos decir que la Estrategia de Igualdad 2018-2020 se pone en funcionamiento ahora. Eso por un lado. Luego, aquí hay otra que tampoco ustedes estuvieron de acuerdo, que es, ya lo hemos sacado, el Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos. Este pacto y suscripción entre la Administración y sindicatos es hasta diciembre de 2019, y dentro de eso hay 61 medidas: creación de las Unidades de Igualdad en todas las Áreas de Gobierno, una Guía de Lenguaje Inclusivo, nuevo Protocolo de actuación frente al acoso sexual, igualdad retributiva, conciliación de vida laboral. Todo lo que ustedes dicen que no estamos haciendo lo estamos haciendo. Y otra cosa que creo que había las pulseras estas ¿cómo se llamaban las pulseras? Las pulseras para los maltratadores que la señora Cifuentes dijo que iba a poner, pues tampoco están. Así que bueno, nada más, lo que nos falta es dinero.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Vamos a someter a votación la iniciativa. Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad. Pasamos al siguiente punto.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

8. Proposición nº 2017/1303022 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "A petición de los vecinos, pedimos que el tramo de la calle Rodríguez Marín, entre las calles Franco y Lóriga, sea de doble dirección, previo estudio de movilidad".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Almudena Arroyo por el Grupo Popular.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita**: Buenas tardes, hemos traído esta proposición por las reiteradas quejas de los vecinos de Cruz del Rayo, que por motivos de movilidad ven reducida su libertad de circulación. Vamos a explicarlo, subiendo por la calle Joaquín Montes Jovellar, los vehículos que acceden a la calle Franco, al llegar a la calle Rodríguez Marín, no pueden acceder a ella, porque tendrían que hacer un giro a la derecha. Entonces tienen que ir hacia la izquierda, incorporarse a la calle Velázquez, acceder a través de la calle Helecho a la calle Rodríguez Marín, y por ahí ya sí que podrían acceder a la calle Rodríguez Marín, porque ya sería doble dirección. Porque resulta que el tramo que hay desde la calle Franco hasta la calle Lóriga, que serán unos

50 metros más o menos, es dirección única. Entonces todos los vehículos que llegan a la calle Franco, se encuentran con una placa de dirección obligatoria hacia la izquierda, y otra en la calle Rodríguez Marín de dirección prohibida. Solamente por esos 50 metros, que si no hubiese esas placas podrían hacer el giro a la derecha e incorporarse inmediatamente a la calle Rodríguez Marín, con lo que además evitaría saturar a la calle Velázquez y a los vecinos darles una mayor facilidad de movilidad. Por eso es por lo que pedimos que este en giro a la derecha se supriman esas placas, para que los vecinos puedan realizar ese giro a la derecha e incorporarse en ese mismo momento a la calle Rodríguez Marín, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Almudena, por el Equipo de Gobierno va a tomar posición sobre esta iniciativa Patricia Díaz.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Bueno espero que no siempre todos los giros sean a la derecha, lo digo por lo que hablabas de los giros a la derecha acerca de la calle. A pesar de ser una calle ya recorrida anteriormente, porque ya en otros plenos habéis sacado esta calle con motivos del paso de cebrá, falta de semáforos, etcétera. Me remito de todas maneras a que a lo mejor es una zona donde necesitan tener más en cuenta la movilidad. Para la modificación de esta calle, requeriría la supresión de una de las dos bandas, según un informe técnico que nos ha llegado, de las dos bandas de estacionamiento autorizado del tramo de esta calle que nos decís. Esto es competencia en realidad del Departamento de Planificación del AGDUS, y la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, tomará nota de esta solicitud y se procederá a efectuar un estudio pormenorizado, y analizar todas las circunstancias que puedan producirse. Por el momento no hay una solución puntual, porque faltaría un informe técnico, y como nosotros siempre hemos dicho aquí, que los políticos no somos técnicos y tampoco tenemos que invadir ese rubro, podemos poner mientras tanto en la espera de ese estudio pormenorizado para que nos llegue de los técnicos, para que nos digan exactamente cómo se podría arreglar esa situación, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Patricia, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Si esta situación de estas calles es algo que está afectando a los vecinos de la zona, entendemos la petición, pero entendemos también que dependerá de un informe técnico del área correspondiente, para que vea la posibilidad y viabilidad de hacer lo que piden. Por lo tanto votaremos a favor, pero por supuesto dejando todo en manos del área correspondiente, que técnicamente decida si eso es posible o no.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Javier García Morodo tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Sí gracias Presidente. Vaya por delante que nosotros también estamos a favor de esta iniciativa, coincidimos desde luego con la necesidad de que se realice un estudio de movilidad previo, como avanzaba en el texto de la iniciativa. Con lo que se podrá conocer no solamente la valoración técnica, sino también la viabilidad presupuestaria de la iniciativa, tras los recortes por la aplicación de la injusta interpretación de la regla de gasto. Habrá que saber si se puede o no se puede destinar este dinero a esta iniciativa. También desde luego apreciamos que sirvan ustedes de canal de transmisión de los intereses de los vecinos, y es en relación con esto último, que nos gustaría conocer si tienen oportunidad en el segundo turno, de conocer si los vecinos les han hecho llegar a ustedes esta petición, cuántos han sido, si lo hacen a nivel particular o colectivo, y sobre todo si han puesto también de manifiesto este problema en el pasado o es una necesidad nueva. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Javier. Almudena tienes tu segundo turno a disposición.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita:** Los estudios técnicos por supuesto hemos pedido unos estudios de movilidad, pero estamos hablando de que habría que suprimir, me parece que la compañera de Ahora Madrid es la que lo ha indicado, uno de los aparcamientos de la zona de aparcamiento de la calle. Da la casualidad que la zona entre la calle Franco y la calle Lóriga es más ancho, lo que es el ancho de la calle, es superior al que hay en Rodríguez Marín de la calle Lóriga, dirección a la Plaza de Cataluña. El ancho entre la calle Lóriga y la calle Franco oscila entre los 9,31 metros y 9,26 metros, y de la calle Lóriga en adelante, hacia la Plaza de Cataluña, que ya

es doble dirección, están en 8,78 y en 8,71 metros. Tanto pasada la calle Lóriga dirección Plaza de Cataluña, como desde la calle Lóriga hacia la calle Velázquez, en ese tramo que estoy diciendo, hay aparcamiento en los dos lados. No sería un motivo de suprimir plazas de aparcamiento, porque el ancho es superior al que hay de la calle Lóriga hacia la Plaza de Cataluña, y ahí sí que hay doble dirección. Lo que quitaríamos y por supuesto que el Área de Medio Ambiente y Movilidad debe hacer un estudio, es saturar la calle Velázquez, porque qué necesidad, si se puede hacer inmediatamente esa incorporación a Rodríguez Marín, tenemos que ir a la calle Velázquez para meternos por la calle Helecho, para salir a la calle Rodríguez Marín. Teniendo más anchura la calzada que en la zona donde es doble dirección, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Almudena gracias. ¿Patricia quieres añadir algo?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Algo muy puntual, reitero y parafraseando y recordando lo que tú y tus compañeros, y este grupo municipal, y también vuestro grupo municipal hemos dicho, aquí no somos técnicos, para eso está el estudio, están los técnicos y esperemos a ello. Esperemos el estudio pormenorizado, y como bien ustedes mencionan en esa propuesta, previo estudio del Área de Medio Ambiente y Movilidad, y después ya se puede mantener el cartel de construcción, en espera del susodicho informe. Solamente terminar con que esperemos acometer esa obra, acometiendo pese a alguna regla de gasto que está utilizado políticamente por Montoro, que nos parece injusta, y además pagar una sentencia judicial derivada de una deuda de una persona que estuvo aquí en esta administración, de 700 millones. No sé si sabéis que hace poco acaban de sacar una sentencia y nos van a cobrar a esta administración 700 millones de una deuda ya pasada, acometida por el PP, gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Patricia, vamos a conocer la posición de voto de los grupos municipales. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** A favor.

El Concejales-Presidente: Queda aprobada por unanimidad. Pasamos al siguiente punto del orden del día, la proposición de Ahora Madrid.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

9. Proposición nº 2017/1305536 que presenta el Grupo Municipal de Ahora Madrid, con la siguiente redacción: "Que con Motivo del 70º Aniversario de la incorporación del municipio de Chamartín de la Rosa al término municipal de Madrid el 5 de junio de 1948, la Junta Municipal de Chamartín:

- **Organice en los distintos centros públicos actividades para dar a conocer la historia del antiguo municipio y nuestro Distrito.**
- **Tendrá en cuenta el aniversario de la incorporación en el programa de las Fiestas de Chamartín de 2018.**



- **Homenajeé a los miembros de la última corporación municipal democrática de Chamartín de la Rosa”.**

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Perdón, hemos presentado una transaccional, la enviamos por correo. Simplemente es eliminar el último punto de la proposición.

El Concejel-Presidente: Eliminar el último punto de la proposición, homenajear a los miembros de la última corporación municipal democrática de Chamartín de la Rosa. Antes de iniciar el debate, entonces corresponde a los autores de la iniciativa responder si aceptan o no esta transacción.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** No

El Concejel-Presidente: Pues entonces comenzamos el debate con la redacción original de la iniciativa, tiene la palabra para la presentación de la misma, Miguel Umlauf por el Grupo Ahora Madrid.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Muchas gracias, en 1222 la aldea-villorrio de Chamartín de la Rosa integrada en el sesmo de Vallecas, recibía su fuero de Real Villa pasando a ser el Municipio de Chamartín de la Rosa. A lo largo de su historia este municipio ha sido testigo, especialmente a partir del siglo XIX, de múltiples acontecimientos en la historia de España. Desde la residencia del Emperador Napoleón, en las fincas del Duque de Pastrana, a la llegada masiva de soldados provenientes de las aventuras africanistas de O'Donnell, o menos políticamente, la celebración en el Hipódromo de la Castellana del primer campeonato de España de fútbol. Este municipio que se integró tras la guerra en el Municipio de Madrid, en el marco de la política municipal de aquel entonces, que consistió en la absorción de todos los municipios limítrofes de Madrid, por parte del municipio merece la pena ser homenajeadado. Ya lo homenajeo la corporación en su anterior aniversario redondo con la publicación del libro “Chamartín de arrabal a distrito de Madrid”. Nosotros entendemos que es correspondiente que cada aniversario redondo celebrar cuestiones como estas, como es la existencia de un municipio. También entendemos y creemos que es hacer extensible a nuestros vecinos y vecinas de Tetuán y de Ciudad Lineal, que también fueron parte de este municipio, participar de esta conmemoración. Entendemos que es como parte de la obligación de reconocer parte de la historia, el homenajear a aquellos que fueron los últimos en ser democráticamente electos en las últimas elecciones municipales democráticas, o bueno, no tan democráticas, porque la mitad de la población española no podía votar por aquel entonces, por el mero hecho de ser mujer, que fue la corporación democráticamente electa el 12 de abril de 1931, y de la que fueron alcaldes, que fue presidida por don Manuel Horcajada Castellanos y don Eusebio Parra Ruiz del Partido Socialista. Esto no es un acto de exaltación de la república, sino que entendemos que esto es un reconocimiento histórico. Cuando se recuperó la democracia nuestro ayuntamiento, el Alcalde don Enrique Tierno Galván, también recuperó y homenajeo, recuperando los cuadros de Pedro Rico, aquellos que habían sido alcaldes de la anterior corporación democrática de Madrid. Nosotros entendemos que simplemente homenajear a aquellas personas que presidieron mediante la elección de los vecinos, nuevos vecinos y vecinas en este caso, mediante la elección de los vecinos y en concreto del 70 por ciento de los vecinos de Chamartín de la Rosa, fueron alcaldes, no es una cuestión de revanchismo ni de reivindicación histórica, simplemente de ser agradecidos y de poner una placa, un pequeño homenaje o recordar, porque toca recordar a aquellas personas que presidieron este municipio, especialmente aquellas personas que lo hicieron siendo votadas por los vecinos, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Miguel. Interviene por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Nos parece muy bien esta iniciativa, tenemos un ejemplo de lo que iniciativas en este tipo encontramos en la mesa una muestra de algo de este mismo estilo que se aprobó en marzo, por lo tanto bienvenida esta proposición, pero sí que queremos hacer algunas puntualizaciones. Entiendo que cuando hablamos de la historia, tú te has remontado a 1222, yo me voy a quedar un poquito más reciente, me imagino que vamos a tener en cuenta patrimonio histórico, patrimonio de Chamartín de la Rosa, vamos a hablar de límites geográficos iniciales y como se han ido

conformando a lo largo del paso del tiempo. Además tú has comentado, precisamente has hablado del Duque de Pastrana, que tuvo aquí su residencia, a mí me gustaría que como no va a ser una publicación ideológica, sino que va a ser una publicación para conocer los orígenes y la vida de lo que era Chamartín de la Rosa antes de anexionarse a Madrid, a mí me gustaría por ejemplo que los vecinos sepan que había un palacio, que era como tú muy bien has dicho, el de los Duques de Pastrana, que era donde tenían su residencia, que en el siglo XVIII, perdón en el XIX, concretamente en el año 1859 fue cedida a la Congregación de las Religiosas del Sagrado Corazón, y ellas lo utilizaron para colegio. Este convento por desgracia junto con otros muchos, que ocurrieron en España, en lo que se dio por llamar la quema de conventos en el año 1931, fue dramáticamente dañado. Entonces creo que eso forma parte de la historia de Chamartín de la Rosa, y debería tenerse en cuenta. Por otro lado para mí también es importante que el Alcalde que decidió anexionar Chamartín de la Rosa al Ayuntamiento de Madrid, que además fue el primer municipio que se anexionó, después vino Carabanchel y otra serie de ellos, sea mencionado. Este señor era don José Moreno Torres, y anexionó precisamente Chamartín de la Rosa el 5 de junio de 1948. Y en cuanto a homenajear a los miembros de la última corporación democrática que ha tenido Chamartín de la Rosa, pues a mí me parece estupendo. Yo creo que cuando alguien hace las cosas bien hay que darles un homenaje, pero aquí sí que me gustaría tener la convicción de que este homenaje viene dado por lo que aportó a la comunidad esta corporación, por lo que aportó a los vecinos esta corporación. Que no sea una mención meramente ideológica, eso ya no sería bien visto, porque entendemos que por meramente ideológica pierde credibilidad este homenaje. Entonces sí me gustaría, si se pudiese que nos destacaseis qué logros para Chamartín de la Rosa y para sus vecinos, se le pueden atribuir a la última corporación de Chamartín de la Rosa. Y nada más, que nos sumamos al homenaje, pero nos gustaría que puntualizásemos unos puntos.

El Concejel-Presidente: Gracias Ascensión, tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente, estamos a favor de la iniciativa y coincidimos con Miguel, conviene no olvidar las raíces y ni perder la memoria. Sí añadir que quizás sería conveniente, dado que el Municipio de Chamartín de la Rosa no ocupaba exactamente la misma extensión que el Distrito de Chamartín actual, que se incluyan también a otros distrito que forman parte de Chamartín de la Rosa, como es Tetuán y Ciudad Lineal. Podría ser interesante y hacer de la iniciativa algo más combinado y extendido a otros distritos, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Javier, por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, nosotros también queremos sumarnos al homenaje y al recuerdo de Chamartín de la Rosa, porque al final somos los herederos institucionales de aquel municipio, que hunde sus raíces en la Edad Media. De hecho en el último mandato se hizo una publicación por el Centro de Documentación Estudios para la Historia de Madrid, para la Universidad Autónoma de Madrid, sobre todo el distrito, haciendo especial hincapié en la historia de Chamartín de la Rosa. También propusimos y se aprobó por dos veces en este Pleno, dar el nombre de Chamartín de la Rosa al Centro de Jardiel Poncela, aunque finalmente el Ayuntamiento de forma sorpresiva cambió de criterio. Sin embargo, presentamos una proposición, porque queremos que este sea el homenaje de todos y para todos, y sin hacer ningún tipo de vinculación partidista desde nuestro punto de vista, por el último punto, en el que se pide homenajear exclusivamente a la última corporación democrática. Lo primero, porque más de 800 años de historia yo creo que hubo aportaciones de todos aquellos vecinos del pueblo de Chamartín de la Rosa, que se dedicaron a mejorar el municipio. Lo segundo, porque ha habido muchas más corporaciones democráticas en Chamartín de la Rosa, y no sé por qué precisamente a la última le tenemos que hacer un homenaje y no a las anteriores. Y finalmente, porque precisamente la corporación municipal última del Distrito de Chamartín, fue suspendido por el gobierno legítimo de la República, por la insurrección de 1934. Entonces yo creo que entrar en estos debates historiográficos no apoya nada, porque en este caso ustedes se colocan en contra del gobierno legítimo de la República del año 1934, por las decisiones que tomaron, y quieren reivindicar una corporación que fue suspendida.

(Aplausos)

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Aquellos hechos no solamente provocaron la suspensión del Ayuntamiento, sino el año 34 un teniente de alcalde de Chamartín de la Rosa, fue asesinado de tres tiros con 38 años y siendo un simple tabernero, por los motivos que todos conocemos del 34. Entonces qué sentido tiene, como institución, como Ayuntamiento o como Junta Municipal, entrar en estos debates, simplemente por querer poner una medalla a sus compañeros de hace unas cuantas décadas, no tiene ningún sentido. Por qué no hacemos un homenaje todos, a todos aquellos que en periodos democráticos o no contribuyeron a la historia y al desarrollo del municipio. De hecho hay un ejemplo muy curioso de los muchos que puede haber, en estos años de cómo lo ve el Partido Popular, hace pocos años se dio a algunas calles de Madrid, en plena monarquía constitucional, el nombre a diversos presidentes de la República. ¿Por qué? Porque al final lo que tenemos que hacer es mirar a la historia, como una historia común de todos los españoles, solamente para sacar lo mejor de ella y mirar al futuro, dejar de mirar al pasado y de dividir a la sociedad. Con la Constitución del 78 se inició un periodo de libertad y progreso de convivencia, y yo creo que ese tiene que ser el espíritu de los homenajes constitucionales que hagamos, no aquellos que sean partidistas y sectarios desde nuestro punto de vista. Yo creo que aquí podríamos intentar transmitir a los jóvenes de la historia de Chamartín, los Episodios Nacionales...

El Concejal-Presidente: Carlos, concluye.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Para terminar lo que se debe transmitir a todos los madrileños y sobre todo a los más jóvenes, es aquello que nos une, y que ha sido importante en la historia de Chamartín de la Rosa, que hay muchas cosas más allá de la última corporación, muchas gracias.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos. Miguel tienes tu segundo turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: Muchas gracias, solo para contestar a Ascensión, el periodo probablemente más importante de la historia de Chamartín de la Rosa sea en el siglo XX, y las corporaciones que más hacen los vecinos y vecinas de Chamartín de la Rosa son las del siglo XX. En el caso de la última corporación democrática, por decir así de memoria, el Grupo Escolar y Nevera, por ejemplo, que ocupa gran parte del Distrito de Tetuán ahora mismo, escolarizan a gran parte del Distrito de Tetuán, es de la época de esa corporación, que entonces correspondía a los municipios la construcción de colegios. Como lo es también la construcción de varias casas de socorro, tanto la que ocupaba los terrenos del antiguo ayuntamiento en el año 34, que es la actual Junta del Distrito de Tetuán, como el que se encontraba en la Plaza Mayor de Chamartín en ese momento. Simplemente, que no quiero que esto sea un homenaje, no hemos puesto nombres ni partidos, hemos puesto simplemente a la corporación. Entendemos que quien fuese asesinado en el marco de otros eventos, perteneciendo a la minoría de concejales del Distrito de Chamartín, también debe ser homenajeado, porque entendemos que es un homenaje a todas aquellas personas que fueron votadas por los vecinos de Chamartín. Yo simplemente hacer un recuerdo del Alcalde Parra, que estaba recordando para preparar esta proposición, y es que el 5 de mayo de 1936 se produjeron unos incidentes en Chamartín, en el norte de Chamartín, especialmente en la zona de la aldea, donde se dijo que ese convento que acabas de comentar, el Convento de las Corazonistas, que ahora es un colegio, estaban repartiendo pan envenenado a los pobres. Se corrió el rumor, el bulo, que era muy propio de aquella época convulsa, correr el bulo de que ese estaba repartiendo pan envenenado como parte de las obras de caridad, y correspondió al Alcalde Parra pedir al pueblo de Madrid, y también lo hizo la Junta Directiva de la Casa del Pueblo de Chamartín, pedir al pueblo de Chamartín de Madrid que por favor mantuviesen la calma y no se dejasen llevar por los bulos, y por aquellas llamadas. Eso es un homenaje a la historia de nuestro municipio, el municipio en el que hemos vivido, y yo creo que en ello debemos de recordar a todos los que fueron. Es algo que a mí me extraña, no hay ninguna memoria del municipio de Chamartín en la institucionalidad del Ayuntamiento de Madrid, y no solo en la última corporación, es que efectivamente no lo hay de ninguna corporación del Ayuntamiento de Madrid. En ningún lugar aparecen quienes fueron los alcaldes de Chamartín de la Rosa, en ninguno, no solo el último, que te has equivocado, no era el que decías que era el alcalde de Madrid, sino el alcalde de Chamartín era otro, luego te lo miro. No, no, es el alcalde de Madrid capital, pero es que el alcalde de Chamartín era otro.

El Concejal-Presidente: No hagáis diálogos por favor.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: Pero bueno, no se recuerda en ninguna instalación pública del Ayuntamiento de Madrid a quienes fueron alcaldes del municipio de Chamartín de la Rosa, que me parece que es un poco de desagravamiento institucional a aquellos municipios que fueron recordados. Simplemente era homenajear a esta institución, porque todos los alcaldes de Chamartín de la Rosa fueron reprimidos políticamente al acabar abruptamente su mandato. Algunos concejales fueron fusilados y otros concejales tuvieron que irse al exilio a Francia. En ese sentido, yo entiendo que aquellas personas que por su actividad política tuvieron que huir de España o directamente ser asesinadas, creo que merecen un homenaje especial, como lo merecen aquellas que han sido asesinadas por otras personas por su actividad política, independientemente de su militancia política, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel, vamos a someter a votación esta iniciativa. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Abstención.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda aprobada por lo tanto por mayoría y así constará en acta. Pasamos al siguiente bloque del orden del día que es información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito sobre las resoluciones dictadas.

La Secretaria: Gracias. *(Lee)*

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

10. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

11. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, en la Junta de Portavoces no se ha pedido la palabra sobre estos dos puntos, por lo tanto vamos a considerar que se ha dado cuenta de los mismos, y pasaríamos ya al último bloque del orden del día que son las preguntas. Comenzaríamos con la primera que es la recogida en el punto número doce.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

Preguntas.

12. Pregunta nº 2017/1304504 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Interesándose por el impulso a los programas de Mediación Escolar, nuestro grupo presentó el pasado día 9 de mayo la proposición núm.

2017/0412787, que fue aprobada por unanimidad. Desearíamos conocer si se ha puesto en marcha el programa y, si así fuera, cuántos centros se han seleccionado, cuáles son y cómo se ha diseñado el proceso de implantación”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta Laura Zapata por el Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** El pasado mes de mayo trajimos una propuesta con el fin de implantar en al menos tres colegios del Distrito, un programa de mediación para la prevención del acoso escolar. Ésta se aprobó por unanimidad y como ya ha transcurrido un tercio del curso en el que se había dicho que se iba a implantar, que es el 2017-2018, queríamos saber en qué situación se encuentra, y en los centros en los que se ha decidido poner, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Laura, ese momento, creo que además en el debate se explicitó, se generó una confusión, nuestro grupo votó a favor, porque es un programa ya existente, un programa además que hemos puesto en marcha en esta legislatura, porque entendíamos que era una carencia importante que existía en nuestros centros educativos. Es un programa que se imparte, que se desarrolla en los ocho colegios públicos y en los dos institutos, entonces de la literalidad de tu pregunta, no puedo precisar más, porque se está desarrollando ya, como ya explicamos en su momento. Este contrato vence en el mes de marzo, ya estamos trabajando en su renovación. Lo que vamos a hacer es aumentar el número de horas que está recogido en el mismo para reforzarlo, pero de todas formas, como creo que tú conoces bien, es un programa que ha funcionado muy bien, que ha sido muy demandado por toda la comunidad educativa, no solo va dirigido a los alumnos, sino también a padres y profesorado, y en esa línea vamos a seguir trabajando. Tiene la palabra Laura.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Bueno yo lo que tenía conocido es que hasta este curso no todos los centros lo tenían, por eso lo preguntaba, y también si no que me informen cuál es el nombre del programa, porque a lo mejor estamos hablando de programas diferentes y para poder llevar un seguimiento más o menos de él.

El Concejal-Presidente: El programa se llama “De Educación Emocional y Resolución no Violenta de Conflictos”, es el que se puso en marcha a inicios de esta legislatura, seguramente el programa al que te referías, en un programa de Atención de Alumnos con Dificultades de Aprendizaje, que yo creo que debatimos hace poco, que dijimos de ampliarlo. Pero este al que me estoy refiriendo, que se denomina oficialmente así “De Educación Emocional y Resolución no Violenta de Conflictos”. Muchas gracias, continuamos con la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

13. Pregunta nº 2017/1304557 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Se ha producido en los últimos meses alguna intervención municipal en la finca que ocupa el número 10 de la calle José Rodríguez Pinilla (esquina a Francisco Goya)? En puertas y muros aparecen pegatinas que aluden a que en algún momento estuvo atendida por la empresa municipal AMTA y su estado de abandono e insalubridad es considerable. En el número 12 se sitúa un centro educativo concertado (Colegio N^a.S^a de la Sabiduría, Wisdom School) en el que se imparten todos los niveles educativos, no existen zonas de recreo razonablemente próximas y los espacios colindantes son frecuentados por cantidad de niños y adolescentes”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Alberto Pérez por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Gracias señor Presidente y por otra parte me gustaría que en lo sucesivo completara mi apellido, es que si no voy a acabar llamando al Presidente, Mauricio Val, partiéndome yo también la referencia al apellido, es Pérez de Vargas, no es Pérez, muchas gracias. Con independencia de ese particular, es que los que tenemos algún matiz conservador eso de los apellidos compuestos nos gusta mucho.

El Concejal-Presidente: Alberto tienes tres minutos en total.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque**: Perdón, perdón, estoy muy atento a eso, no vaya a ser que se produzca algún incidente desagradable. La pregunta yo creo que no requiere demasiados adornos, de manera que casi la daría por formulada. Simplemente señalar que he estado tratando de hacer averiguaciones, porque aquello tiene pinta de ser privado, y no sé hasta qué punto el Ayuntamiento puede intervenir. Pero la verdad es que la zona es extraordinariamente insalubre, es decir, en la finca que se alude aquí, hay nada menos que dos turismos, aparte de montones de electrodomésticos allí apilados. Parece ser que ahí hubo algún comercio ilegal de chatarrería, probablemente relacionado con inmigrantes, pero eso en todo caso es secundario, y hay pegatinas que aluden que ahí el Ayuntamiento ha intervenido en algún momento. Me parece que se llama AMTA la asociación de tutela de personas mayores en el lugar en el que viven, hay cosas raras como abluciones misteriosas en las ventanas, y no sé si efectivamente conviene algún tipo de actuación municipal. No sé si se ha hecho alguna o si convendría, o si se puede hacer, pero en cualquier caso la zona lo requeriría muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto, por una cuestión de orden yo me refiero a vosotros como queráis que me refiera, no tengo inconveniente.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque**: Alberto, es más fácil.

El Concejal-Presidente: Alberto, o Pérez de Vargas, como queráis, como os sintáis más cómodos. Va a responder a esta pregunta por el Equipo de Gobierno, Teresa Camarero, nuestra Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, buenas tardes. Esta finca ha estado bajo constante vigilancia de los servicios municipales, por lo menos desde 2017, ya que se habían instalado en la misma dos familias de origen rumano, con las que estuvieron trabajando los servicios sociales y también la Policía Municipal, ya que también tenían alojados menores con ellas. Este grupo de personas se dedicaban en efecto, a la gestión ilegal de residuos, entre otros chatarra. Pero estas familias, según los informes que tiene el Departamento de Servicios Sociales del Distrito, abandonaron esta vivienda y se trasladaron a los Distritos de Fuencarral-El Pardo y Tetuán. No obstante, hemos pedido al Servicio de Samur Social que vigilase de nuevo la finca, y la conclusión es que hay indicios de que podría estar de nuevo ocupado, pero no han podido confirmarlo, de manera que se mantendrá bajo seguimiento de este servicio, que visitará el inmueble en días y horas diferentes, para llevar a cabo alguna comprobación. Por otra parte en los informes facilitados de la Unidad de Policía Municipal del Distrito, y en particular el de noviembre de 2015, se destacaba el mal estado del muro del inmueble, que estaba inclinado, con grietas de gran tamaño, con el consiguiente peligro de derrumbe. Por tanto desde la Junta Municipal en relación con estas deficiencias, se han dictado dos órdenes de ejecución, que se han dirigido a la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, ya que la propietaria de este edificio es una mujer de una edad muy avanzada, que se encuentra bajo tutela de la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos, AMTA, que por cierto no es una empresa municipal, sino un ente de derecho público de la Comunidad de Madrid. En el expediente iniciado en 2014 se dictó orden de ejecución, ordenando la limpieza y retirada de escombros, materiales y restos de vegetación, saneamiento del enfoscado de fachada y eliminación de vegetación espontánea, entre otros. Esta orden no fue atendida por la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos, por lo que realizada nueva visita de inspección en febrero de 2015, se apreció la existencia de otras deficiencias, que dieron lugar a una nueva orden de ejecución para reparación de balcones y cerramiento exterior. Con fecha 5 de mayo de 2016 se presentó certificado de idoneidad de obras correspondiente a la adopción de medidas preventivas, para evitar que pudiera precipitarse a la vía pública cualquier elemento de la edificación. Consistieron estas medidas en picado del revestimiento y colocación de mallas en balcones y en cerramiento. En todo caso, y puesto que a juicio de los servicios técnicos, no se han cumplido las órdenes de ejecución en sus estrictos términos, se han impuesto multas coercitivas. Por otra parte desde esa fecha, estas fechas que estamos hablando, mayo de 2016, se estarían realizando trámites para la venta del inmueble, para lo que la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos, habría obtenido la preceptiva autorización judicial, y parece que la venta sería más o menos próxima. Finalmente en cuanto a la salubridad del entorno y del edificio, se han realizado visitas de inspección por los servicios sanitarios del Distrito, emitiendo informe del que destaca lo siguiente: No hay acumulación excesiva de residuos orgánicos, hay algunos enseres y materiales abandonados, en efecto, no se perciben olores desagradables, no se detectan restos de origen animal ni otros signos que denoten riesgo sanitario inmediato por acumulación de residuos y presencia animal. Hay constancia de una denuncia de roedores del año 2016, que fue objeto de tratamiento por la Unidad Técnica de Control de



Vectores, sin que se hayan detectado otras incidencias posteriores hasta la fecha, según informa esta misma unidad, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, Alberto tienes la palabra de nuevo, te queda un minuto.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Muchas gracias, sobradamente satisfechos pero le agradeceríamos mucho que nos enviara por escrito ese informe, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muy bien, pues pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

14. Pregunta nº 2017/1304470 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Sr. Presidente, ¿puede decirnos qué razones hay para el Distrito de Chamartín sea el único que no está incluido como beneficiario del programa de empleo a través de los Fondos de Reequilibrio Territorial?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta o para su primer turno, Ascensión Pedrajas por el Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** En la intervención de la proposición que trajimos hace tiempo, donde pedíamos un plan de empleo, nos pusieron una transaccional que no aceptamos y esto se quedó en el aire, pero sí que les dijimos que los distritos son los que gestionan la petición de los proyectos con el dinero que les corresponde con el reparto del Fondo de Reequilibrio Territorial. Entonces la pregunta es precisamente por qué nosotros Chamartín, no tenemos ningún plan con cargo a este fondo. ¿Por qué el señor Concejil o por qué la administración de la Junta o a quien corresponda, no ha solicitado nada para el Distrito de Chamartín? Y más que nada teniendo en cuenta que aquí ya se trajo porque había una necesidad, de hacer un plan de formación para que pudiesen acceder al empleo las cuidadoras y las personas que por ley necesitan tener una certificación como que están capacitadas para poder hacerlo, muchísimas gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Lo primero clarificar que el Fondo de Reequilibrio Territorial, que es un fondo que también este Gobierno en esta legislatura ha generado nuevo, se va a mantener y se va a reforzar este año. Tiene una metodología que parte de que sean los propios vecinos en asamblea, quienes definan las necesidades, esto se ha hecho en todos los distritos. Si recordáis hicimos una asamblea, creo recordar que tú estuviste presente, en el Barrio de Castilla, que es cuando se acordó intervenir, priorizar la calle Mauricio Legendre. Para este periodo se hizo una reunión también con los agentes sociales, que invitamos a los grupos, abierta a los vecinos, y se priorizaron una serie de iniciativas, la plaza en el cruce de las calles Pradillo, Marqués de Santillana, otra plaza con micro intercambiador, el diagnóstico sobre el tema de la infravivienda, en Prosperidad y Ciudad Jardín. Esa es la primera parte de la respuesta que te puedo dar, ese es el mecanismo, por eso no hay unos programas específicos. Que no existan programas específicos en el marco del Fondo de Reequilibrio Territorial, no significa que la Agencia de Empleo de la Ciudad de Madrid no desarrolle sus programas en el Distrito de Chamartín, eso es obvio y esa es la respuesta que te puedo dar a tu pregunta. Tienes la palabra de nuevo Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Mi pregunta es que iba focalizada precisamente a eso, al programa de empleo, a programas de empleo a través del Fondo de Reequilibrio Territorial, no a lo que hablamos de la ampliación de Mauricio Legendre, ni todas estas que en definitiva son infraestructuras, no, me estaba refiriendo y la pregunta era programa de empleo. Porque además lo he relacionado con la proposición que traje aquí para que se pudiese llevar a cabo la certificación a todas las personas que asisten a las personas mayores, y que no tienen una certificación legal que les permite acceder a un mercado laboral.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Ascensión, recuerda que esa proposición que trajisteis aquí no se aprobó precisamente porque tuvimos un debate acerca de cómo se alcanzaba ese tipo de certificaciones. En todo caso, si se considera que es importante, que es una necesidad, tenemos abierta la vía del Fondo de Reequilibrio Territorial, para eso se ha establecido, para proponerlo. Y está entre otras

cosas en vuestra mano también hacerlo. A nuestro juicio no era una necesidad dentro de las opciones que teníamos, que tuviéramos que priorizar por encima de otras, porque entendemos que la actuación y la valoración que hacemos de la Agencia de Empleo en el Distrito de Chamartín, cubre las necesidades de formación en ese sentido. Abierto en el próximo proceso de Fondo de Reequilibrio Territorial, si lo consideráis, pues se pueda someter y se pueda debatir, creo que es importante. Otros distritos lo han hecho, si en Chamartín no se ha hecho es porque no se ha solicitado, no se ha considerado que se hiciera esta opción. Continuamos con la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

15. Pregunta nº 2017/1304628 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "En el programa "Madrid Recupera" o MAD-RE, se han previsto actuaciones en 120 áreas que suponen un plan de mejora de viviendas en Áreas Preferentes de Impulso a la Regeneración Urbana (APIRU). En Chamartín sólo hay una, sobre una media de siete, la Colonia de San Cristóbal ¿Puede decirnos el señor Presidente qué número de solicitudes se han presentado en el Distrito de Chamartín y el montante de inversión relativo que supondrá para el Distrito?"

El Concejil-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra en primer lugar para la formulación de la pregunta por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Muchas gracias señor Presidente, yo creo que la voy a dar por formulada. Está en un poco en la línea anterior, yo creo que en Chamartín estamos un poco como marginados de todo este tipo de cosas, y desde luego no es un distrito en el que todo sea tan extraordinariamente presentable como para que se nos olvide casi siempre. De modo que doy por formulada la pregunta, muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias Alberto, va a responder esta pregunta por el Equipo de Gobierno, Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, en el marco de la convocatoria pública de subvenciones al que se está refiriendo esta pregunta, se han admitido a trámite siete solicitudes correspondientes al Distrito de Chamartín, que han sido presentadas dentro de los primeros plazos contemplados en la convocatoria. Hay un tercer plazo, que ha finalizado recientemente y del que no disponemos de datos, por lo que este número de solicitudes podría aumentar respecto de las siete que he citado. Las subvenciones serán las que resulten de la revisión de las solicitudes presentadas en aplicación de los porcentajes aprobados en la convocatoria en tramitación, y con el límite de la dotación presupuestaria de la misma. La Comisión de Valoración ya está trabajando, ha iniciado ya sus sesiones y una vez que se concluya el procedimiento de concesión de subvenciones que está previsto en la convocatoria, se conocerá el importe definitivo. En todo caso, las solicitudes correspondientes al Distrito de Chamartín, no se han incluido en la primera comisión de valoración, ya que están todavía en una fase previa de subsanación de la documentación presentada. De acuerdo con la información que ha facilitado la Dirección General de Control de la Edificación, del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, del análisis del contenido de las actuaciones, la inversión media por solicitud en el Distrito de Chamartín ascendería a 33.125 euros., sumando una inversión total aproximada de más de 230.000 euros.

El Concejil-Presidente: Sí, me dicen que hay petición de que hables más despacio para que se te pueda comprender bien la información que es trasladada. Tiene de nuevo la palabra Alberto para su segundo turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Muchas gracias, yo aunque hable deprisa yo la capto perfectamente el mensaje, de todas maneras luego lo podremos leer despacio, pero es quizá el hábito de la perfección de todo tipo de velocidades.

El Concejil-Presidente: La experiencia académica tiene esas cosas.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque**: Además eso, está uno habituado a ese tipo de cosas. De modo que agradeceré la intervención. No obstante parece que Chamartín es un poco pobre en este tipo de cosas, pero en fin, es una observación marginal, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque**: Solamente había un APIRU, entonces las solicitudes son las que hay, en consecuencia no puede haber más ni menos.

El Concejel-Presidente: Muy bien, pues continuamos con la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

16. Pregunta nº 2017/1304632 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "El Plan de acción Madrid, ciudad amigable con las personas mayores, promueve la participación de las personas mayores en la vida de barrio a través de los huertos urbanos. Sr. Presidente ¿nos puede informar si el huerto urbano situado entre las calles de Alfonso XIII y Guatemala está sirviendo a este fin?"

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, Ascensión tienes la palabra para la formulación de la pregunta.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: La doy por formulada.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, una reflexión inicial de todas las preguntas que llevamos en este Pleno, fijaros que son actuaciones nuevas que ha llevado este Equipo de Gobierno en esta legislatura. Lo digo porque siempre insistís en la falta de concreción, sin duda una falta de concreción en muchos aspectos y en otros que nos gustaría ir más deprisa, pero hay también infinidad de actuaciones que están cambiando la vida cotidiana de las personas de nuestro Distrito. Entre otras cosas, estos huertos urbanos, tenemos cuatro ya en nuestro Distrito y creo que están funcionando bien. Y en respuesta a tu pregunta, creo que sí, si sirve a esta finalidad de ocupación, de convertir a la ciudad en una ciudad amigable para las personas mayores, a mi juicio claramente. Tienes la palabra de nuevo para tu segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: ¿De qué manera las personas mayores conocen de la existencia de este huerto, cómo se ha publicitado? ¿Y de qué manera se va a gestionar o se está gestionando, la asistencia de estas personas mayores al huerto, y su intervención en el huerto?

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Primero los huertos tienen un impacto en el entorno de nuestro Distrito muy grande, están en la calle, yo creo que están teniendo mucho éxito. A los que te refieres en concreto de la calle Guatemala, está gestionados uno de ellos por vecinos del edificio adyacente, otro de ellos por una asociación con una larga trayectoria en el Distrito. Creo que su simple funcionamiento ya es una llamada de atención. Por otra parte, aparte de la difusión de los canales habituales del Ayuntamiento, nos parece tan importante y nos parece además que contribuye en esta línea de la ciudad amigable de los mayores, que es una experiencia que estamos difundiendo en los centros de mayores. Concretamente más allá de invitar a los usuarios a que puedan desarrollar su actividad en estos huertos, lo que estamos invitando en los centros de mayores, es a que desarrollen programas similares con asistencia del Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento, en el interior de los propios centros de mayores. En este sentido, tengo que felicitar a las personas mayores del Centro de Mayores Prosperidad Santa Hortensia, porque han puesto en marcha una actividad taller denominada "Jardín Huerto Urbano", un jardín vertical que es una maravilla, que os invito a conocerlo, que además ha sido muy bien valorado, no solo por los profesionales, sino por los propios usuarios, y creo que es una línea de trabajo que tenemos que profundizar en el futuro. Continuamos con la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

17. Pregunta nº 2017/1298486 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Cuántas han sido las actuaciones que se han realizado en el Distrito con ocasión de la caída de la hoja caduca de los árboles y en qué han consistido?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta Fernando Rodríguez por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias, doy por formulada la pregunta.

El Concejal-Presidente: Va a responder a la misma por el Equipo de Gobierno, Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos ha informado reiterando lo indicado en su informe emitido para el Pleno del pasado mes de diciembre, relativo igualmente a la campaña de recogida de la hoja, que desde el mes de septiembre de 2017, se han potenciado las actuaciones de barrido mixto, ya que se trata de un sistema de limpieza muy efectivo, sobre todo de cara a esta época del año. De hecho las actuaciones orientadas a la eliminación de las hojas caídas, se llevan a cabo mediante la realización coordinada de los distintos tipos de barrido, manual, mecánico y mixto. Los datos en todo caso se encuentran disponible con acceso para cualquier ciudadano, en el portal de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid, dentro del apartado: Actuaciones en materia de limpieza urbana del catálogo de datos. A fecha de hoy están disponibles únicamente los datos para los meses de septiembre y octubre de 2017, información que se ampliará en breve con la correspondiente a los últimos meses del año. De acuerdo con esos datos, las actuaciones de barrido en el Distrito han sido las siguientes: en servicios de barrido manual, 869 en septiembre y 987 en octubre, con un total de 1.856 servicios. En barrido mecánico un total de 14 servicios, 6 y 8 para septiembre y octubre. En barrido mixto un total de 274 servicios, 84 para septiembre y 190 para octubre.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa. Fernando tiene la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente. Nosotros traíamos aquí esta pregunta porque considerábamos que se habían dado situaciones en las que se encontraban un gran número de hojas, especialmente en los Barrios de Castilla, Prosperidad, así como en el de Hispanoamérica, que habían dificultado el tránsito de algunos vecinos. Gracias a que no se habían producido las lluvias, que por otro lado, gracias a Dios han llegado ya en estos últimos días, no habían producido mayores altercados para aquellas vecinas y vecinos que tienen una movilidad reducida, o que pueden llevar muletas, o personas de edad avanzada. No obstante, nos congratulamos con la información recibida, si bien consideramos que en algunos momentos ha sido insuficiente y por lo tanto solicitamos que se mantenga e incluso que se mejore la misma, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

18. Pregunta nº 2017/1298513 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Ha realizado esta Junta Municipal alguna acción destinada a conocer cuántas personas mayores de este Distrito se encuentran en situación de soledad no deseada, y por tanto de vulnerabilidad?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** La damos por formulada, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, va a responder a esta pregunta por el Equipo de Gobierno, la Coordinadora del Distrito, Teresa Camarero.



La Coordinadora del Distrito: Gracias. Desde la Junta Municipal del Distrito no se ha llevado a cabo ninguna acción específica, pero desde la Dirección General de Personas Mayores y dentro de las actuaciones del Plan Madrid Ciudad Amigable con las Personas Mayores, se está desarrollando un programa de atención integral a las personas mayores de 80 años que viven solas. Dentro de este Programa se han enviado cartas personalizadas a todos los mayores de 80 años que figuran en el Padrón, con el único habitante de su vivienda, es decir, aquellas personas que viven solas de esta edad. En estas comunicaciones se pone al servicio de estos mayores una vez más, los recursos, programas y servicios de los que pueden hacer uso, tratando de combatir las situaciones de riesgo social, aislamiento, abandono o soledad no deseada. Las actuaciones de intervención se concretan en los múltiples servicios disponibles, centros municipales de mayores o servicios de atención en domicilio. Además existe un programa específico para personas mayores socialmente aisladas. Las personas solas son consideradas vulnerables, y como tales son tratadas con seguimientos especiales y personalizadas desde el Servicio Municipal de Teleasistencia. Por ejemplo, a través de un mayor número de llamadas. También las entidades de voluntariado juegan un importante papel en este sentido. En cuanto a los estudios se trabaja específicamente y de manera continuada en el colectivo de personas mayores atendidas por los servicios de emergencia, haciendo un cribado en diferentes poblaciones supuestamente vulnerables, de manera puntual. Este año se ha realizado una encuesta telefónica a personas centenarias que figuran como único empadronado en su domicilio, y está previsto realizarlas a población extranjera mayor que vive en nuestra ciudad. Asimismo, desde el Organismo Madrid Salud se informa de las actuaciones que se están llevando a cabo dentro del Plan Madrid Ciudad de los Cuidados, como el proyecto piloto de intervención comunitaria, para evitar situaciones de soledad no deseada. Esta intervención consistirá en la creación de una red informal de apoyo dentro de los barrios, y en la intervención directa con personas afectadas para generar oportunidades de encuentro y mejora del bienestar. En este proyecto se trata de implicar a diversos agentes sociales, públicos y privados, además de la propia población de cada barrio, con el objetivo de proveer una red de apoyo que ayude a identificar y combatir situaciones de soledad no deseada y aislamiento social. A facilitar la vinculación de estas personas con la red social del barrio, y a coordinar los recursos y proyectos que puede suponer oportunidades de encuentro. Se ha realizado finalmente un estudio cuantitativo sobre los sentimientos de soledad no deseada, en la población de la ciudad mayor de 18 años, detectando que aproximadamente un 9,3 por ciento de los vecinos y vecinas pueden albergar este sentimiento. Al Distrito de Chamartín y tomando los datos de la población entre 65 y 90 o más años, sumarían un total de 33.268 personas, de las que siguiendo el porcentaje indicado para el estudio global de la Ciudad de Madrid, cerca de 3.000 podrían ser susceptibles de padecer sentimientos de soledad no deseada.

El Concejel-Presidente: Gracias Teresa. Natalia tu segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Antes de continuar, me ha quedado una duda en la última parte de la respuesta, Teresa, cuando dices que hay 33.000 personas... ¿Me puedes repetir esa parte?

La Coordinadora del Distrito: En el Distrito de Chamartín hay 33.000 personas de entre 65 y 90 o más años.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, decir que la soledad no deseada es en palabras del Delegado de Salud, Seguridad y Emergencias, Javier Barbero, la epidemia del primer mundo. Por ello el Ayuntamiento de Madrid, efectivamente ha puesto en marcha un programa dentro del Programa Madrid Ciudad de los Cuidados, destinado a paliar estas situaciones que se estiman por parte del señor Barbero, que pueden ascender a 180.000 personas en nuestra ciudad. También tenía la atención que el Distrito de Chamartín tengamos estas cifras, cuando en todo Madrid se estima que hay 180.000. En cualquier caso, los efectos negativos en la salud que puede sufrir una persona que se siente sola, van desde aumentar el riesgo de sedentarismo, trastornos del sueño, a aumentar el riesgo de demencia y deterioro cognitivo entre otros muchos. Los efectos positivos de la prevención incluyen el alivio del sufrimiento y la mejora de la calidad de vida de las personas. Me ahorro contar en más detalle el programa, porque ya lo ha hecho la Coordinadora del Distrito, en cuanto a sus objetivos y a cómo va a funcionar. Efectivamente estamos completamente de acuerdo en que se trata de un programa extraordinariamente beneficioso, que como proyecto piloto se va a poner en marcha en dos barrios de Madrid, ninguno de ellos en Chamartín, efectivamente. Por ello lo que queremos desde aquí, hemos escuchado que se están tomando una serie de medidas, cuando el Ayuntamiento de Madrid propone este programa es que sin duda las medidas que se están llevando a



cabo, hasta ahora son claramente insuficientes. Puesto que el Ayuntamiento de Madrid vuelve a olvidarse de nuestros vecinos y vecinas que vivimos en Chamartín, y en aras a comenzar la aplicación de la proposición hoy aprobada en el punto número 2 del orden del día, consideramos que será el Equipo de Gobierno quien con más ímpetu del que ha tenido hasta ahora, le corresponda tomar las medidas oportunas para paliar estas actuaciones en nuestro Distrito, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Natalia. ¿Teresa?

La Coordinadora del Distrito: Nada más que añadir.

El Concejal-Presidente: Gracias, continuamos con la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

19. Pregunta nº 2017/1298529 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿A qué consulta formulada por el Distrito de Chamartín, relativa a la propuesta de Orden de Ejecución de actuaciones sobre especies arbóreas y desescombro de restos vegetales y de derribo, se refieren los puntos 5 y 6 de la Relación de Expedientes Dictaminados por CLPH en sesión de 22 de diciembre de 2017?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias Mauricio, en esta ocasión sí que voy a explicar la pregunta, es un poco técnica, sí que me gustaría dar unos detalles para que todos pudiésemos comprender la información que estamos solicitando. Voy simplemente a recordar que el 21 de junio de 2017 la inacción del Ayuntamiento de Madrid permitió, a pesar de los numerosos avisos de vecinos, asociaciones y del propio Grupo Municipal Socialista en Chamartín, el derribo del Convento de las Damas Apostólicas. Un edificio que debía estar protegido según la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid. La presión ciudadana consiguió que la Comunidad paralizara este derribo antes de que cayera todo el edificio y el jardín que lo rodea, pero los restos del convento y su entorno, no están ni mucho menos fuera de peligro. La Comunidad de Madrid ha incoado expediente de bien de interés patrimonial, limitando la protección a las construcciones, excluyendo sus jardines y huertos, con el único argumento que es de gran tamaño. Efectivamente es de gran tamaño, es la segunda zona verde este Distrito después del Parque de Berlín. Creo que es importante que tengamos este dato en cuenta. Decía que con el único argumento de que es de gran tamaño, el Ayuntamiento parece que no tiene nada que decir, dado que no ha presentado ninguna alegación ni sugerencia al expediente. Por otra parte, después del derribo se han realizado talas de ejemplares que no contaban con autorización, y que en principio fueron objeto de un expediente sancionador del que nos gustaría saber su situación actual. Existe un informe de fecha de 11 de septiembre de 2017 del Consejero Técnico de la Dirección General de Gestión de Aguas y Zonas Verdes, del Área de Medio Ambiente y Movilidad, en el que se recoge textualmente y entre otras muchas afirmaciones que no me da tiempo a leer, por los tres minutos que tenemos limitados, decía que dice que : "La protección de la zona verde, y en particular de sus árboles y arbustos, debe ser la misma y de la misma categoría que la del edificio". Queda claro por tanto la relevancia de la vegetación del jardín en el convento, a pesar de lo cual en la Comisión Local de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, de fecha 22 de diciembre de 2017, se dictaminaron favorablemente varios expedientes de tala de árboles del jardín del convento, a petición de la Junta de Chamartín. Y nos gustaría saber a qué se refieren, con qué criterio se autorizan talas de ejemplares dentro del convento, y si están vinculados a las talas realizadas sin autorización, y en su caso, que sanción se ha impuesto a las mismas. Tenemos aquí la relación por si fuese necesario para su clarificación, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, va a responder esta pregunta por el Equipo de Gobierno, Teresa Camarero.

La Coordinadora del Distrito: Las consultas que fueron a la Comisión Local de Patrimonio Histórico fueron dos, y se refiere al arbolado, en efecto, ubicado en el edificio del convento situado en el Paseo de la Habana, 198. Son dos propuestas de orden de ejecución que salieron del Distrito, correspondientes a dos expedientes disciplinarios de Disciplina Urbanística, y que tuvieron su origen en dos informes de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, que se recibieron a finales de

agosto y en septiembre del pasado año 2017. En ambos casos se trata de tala de árboles, eliminación de escombros, restos de arbolado, de vegetación, también poda de arbolado, retirada de elementos vegetales, etcétera, en ambos casos referidos a la misma parcela. Con base a estos informes, y con los emitidos por los Servicios Técnicos del Distrito, se formularon propuestas de resolución de orden de ejecución, para que Global Alchiba, S.L., se llevasen a cabo las actuaciones sobre especies arbóreas indicadas en estos informes. Previamente a la vista de la redacción de la resolución de 15 de septiembre de 2007 de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, por la que se incoa el expediente de declaración de bien de interés patrimonial, del Noviciado de las Damas Apostólicas del Sagrado Corazón. El cual aludía al entorno de la edificación del convento, se sometieron estas actuaciones, en lugar de dictarse la orden de ejecución directamente, se sometieron las actuaciones a consulta de esta Comisión Local de Patrimonio Histórico, para que se dictaminasen si era viable dictar las indicadas órdenes de ejecución o no. Y los expedientes, como acaba de decir efectivamente se incluyeron en la sesión de 22 de diciembre de 2017. Los dictámenes han sido favorables, han considerado que no había incidencias, es decir, que dentro de lo que se llama el entorno en la orden, no estaba incluido la tala del arbolado ni la retirada de elementos vegetales. Entonces siendo favorables ambas propuestas de orden de ejecución, se dictaron. En cuanto al expediente sancionador, el Distrito no tiene competencias, así que la propuesta de sanción que se recibió este verano se remitió al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, porque la competencia la tiene esta área de gobierno.

El Concejal-Presidente: Gracias Teresa. Natalia tienes treinta segundos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Treinta segundos, simplemente decir que nos llama la atención, que mientras administraciones tanto Comunidad de Madrid como Ayuntamiento se echan las manos a la cabeza, ante lo ocurrido con este convento y su pérdida irreparable, seguimos permitiendo actuaciones que condenan el conjunto histórico. Y desde luego el Grupo Socialista, se lo digo aquí, en el Ayuntamiento de Madrid y en la Comunidad, peleará porque todos los jardines y huertos se incluyan en el expediente de bien de interés patrimonial, porque creemos que es fundamental mantener este patrimonio en Chamartín, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. ¿Teresa quieres añadir algo? No, gracias, continuamos con la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

20. Pregunta nº 2017/1298535 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Ha valorado la Junta Municipal del Distrito de Chamartín la conveniencia de establecer un servicio de comedor en el Centro de Mayores Castilla?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias, la doy por formulada.

El Concejal-Presidente: Lo hemos valorado, lo hemos valorado además con la Junta Directiva del Centro, y lo hemos descartado al considerar que no es necesario hacer una inversión en este sentido, en este momento. Tiene la palabra de nuevo Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** El Centro Municipal de Mayores Castilla es el único de los tres, como ya hemos comentado, que en el Distrito no dispone de servicio de comedor. Tan solo cuenta con una cafetería que sirven café, refrescos o algún que otro bocadillo. Chamartín es un distrito con la mayor renta per cápita de la Ciudad de Madrid, según las estadísticas al uso, sin embargo existen barrios que no tienen la fortuna de pertenecer a tan selecto grupo. Este es el caso de la Colonia de San Cristóbal en el Barrio de Castilla, donde residen un alto porcentaje de personas mayores que tienen dificultades físicas y presupuestarias. Se da además la circunstancia de que hay personas mayores viudas y viudos, que se desplazan al centro de otros distritos con servicio de comedor, porque tienen el acceso más fácil que a los otros centros del distrito, por ejemplo a los Centros Municipales Mayores de Santa Hortensia y Nicolás Salmerón, que disponen de servicio de comedor. Pero su acceso supone la utilización de dos medios de locomoción, autobús y metros, varias líneas de autobuses, con el impedimento consiguiente de su avanzada edad. Ustedes dicen que no van a hacer una inversión allí, pero antes sí había allí una cafetería, y el mismo concesionario de

esta cafetería es el de Nicolás Salmerón y Santa Hortensia, según me indican allí mismo. Allí ahora mismo no tienen una gran demanda, es cierto, porque como no hay restaurante, van a otro sitio, entonces no se demandan. Está cerca Tetuán y allí se desplazan, pero si hubiera allí un servicio de comedor le puedo asegurar que estaría muy demandado, porque es muy necesario. Allí hay mucha gente mayor, no solamente en la Colonia de San Cristóbal, sino también en sus alrededores. Es una zona del distrito de Castilla donde hay mayor cantidad de personas mayores no de 65, de 75 años, entonces habrá que ayudar a estas personas, habrá que hacer algo por su comodidad, porque muchos si pueden ir hasta Tetuán, pero hay otros que no pueden, hay gente que va con una silla de ruedas, que van con muletas. ¿Estas personas qué las dejamos, que tienen que avisar para que les lleven la comida a su casa, no se pueden relacionar con el resto de los vecinos, tienen que vivir aislados por el mero hecho de que no hay cerca un sitio donde puedan acceder? Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Gloria, creo que es importante ser precisos en los reclamos y también en los servicios que se ofrecen. Hay una cafetería en el Centro de Mayores Castilla que puedes comprobar mañana mismo, abierta, que está prestando un servicio, y hay un servicio de comidas para aquellos usuarios del centro que lo reclamen que funciona y que no ha dejado de funcionar en ningún momento. He entendido tu pregunta en el sentido de un servicio de comedor con cocina propia, que es la única diferencia entre el Centro de Mayores Castilla con el Salmerón y el Santa Hortensia, y eso es lo que hemos valorado. Entendía yo que esa era tu pregunta, quien pida servicios de comidas, tiene la comida caliente, es un sistema de catering, no tiene cocina propia, porque funciona. Es más, este año hablando con la Junta Directiva, es una de las opciones que se valoraron, dijeron que no hay espacio suficiente, hemos reformado la cocina, hace un par de meses estuvimos haciendo seguimiento del resultado de las obras, y eso es lo que reclaman los usuarios y entendemos que cubre perfectamente. Eso es a lo que me refiero, y la respuesta que te he dado. Continuamos con la siguiente pregunta.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Puedo simplemente...

El Concejel-Presidente: No, es que no hay más turno, luego si quieres te lo aclaro y profundizamos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Es que me parece que hay dos versiones del mismo hecho, gracias.

El Concejel-Presidente: Continuamos con la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

21. Pregunta nº 2017/1303048 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿En qué afecta al Distrito de Chamartín las desavenencias entre la Alcaldesa de Madrid y el Concejel del Distrito?"

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Isabel Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** La doy por formulada.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Isabel. Yo creo que esta pregunta tiene cierta relevancia si cogemos el fondo del asunto, que es lo que beneficia a los vecinos de Chamartín, de Madrid, de la Comunidad, de España. Que los partidos tengan funcionamiento democrático, que se hagan debates de política y que se democratizen sus estructuras. Yo creo que eso es lo que al final va a resultar, que las decisiones que se adopten sean decisiones meditadas, contrastadas, y que los partidos tengan un reflejo real de la pluralidad que existe en la sociedad, evidentemente, con el proyecto político que representan cada uno. En ese sentido, en respuesta a tu pregunta, que Ahora Madrid sea un movimiento democrático, plural, que en algún momento tengamos diferentes opiniones sobre aspectos del desarrollo de la ciudad, me parece normal, y me parece además que es una garantía de acertar en las grandes decisiones. Los partidos que no apuestan por la democracia interna, que cuando alguien discrepa no sale en la foto, que sigue existiendo una forma de actuar que me parece que no corresponde con la sociedad, creo que eso sí que pone en riesgo la toma de decisiones adecuadas. Y te pido además Isabel que pienses en esto, no que me leas la filípica que seguramente te traerás por escrito, para que demos utilidad, te dejo que hagas lo que quieras, pero para que demos utilidad a estos espacios. Estos espacios son para

escucharnos, para que cada uno demos nuestra opinión, y para que nos podamos pronunciar, y eso me parece que es lo fundamental. En esto no sé si ha respondido a tu pregunta, pero en todo caso tienes ahora la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Señor Concejal, aunque a usted no le gusta que lea, a mí me gusta prepararme las cuestiones lo siento, gracias señor Presidente. Aunque usted no quiera reconocerlo y lo que me dice tiene sentido, el hecho es que el gobierno, el gobierno al que usted pertenece sobreviven diferentes partidos dentro un conglomerado que es Ahora Madrid, y que usted habla de democracia, pero ese conglomerado afecta y mucho a los vecinos. Usted pertenece a un partido que está fagocitado por Podemos, y que usted mismo le hace la contra a su propio Equipo de Gobierno, y esto se nota, esto es evidente. Usted vota en contra de honrar a la Constitución en un triste pleno que tuvimos aquí, que por cierto acabó un vocal vecino expulsado, cuando la Alcaldesa se abstiene en el Pleno central, y eso quiere decir que alguno de ustedes no están votando lo mismo que la Alcaldesa, y van por libre. Y que la Alcaldesa apoye públicamente el Plan Chamartín y lo impulse fuertemente con el Delegado de Urbanismo, que ha hecho declaraciones muy a favor, por supuesto, y que usted no lo quiera, es evidente, y hace entre otras cosas que pongan más pegos y más cortapisas dentro del propio Ayuntamiento. Tristemente tengo que decirlo, creo que no va a dar tiempo para iniciarlo, y es una triste desgracia para todo Madrid. Bueno no pasa nada, porque ya lo haremos nosotros. Que usted no apoye la liberación de presos políticos venezolanos, cuando la Alcaldesa ordenó a su grupo que lo hiciera, pues es otra muestra más de que ustedes van por libre, y eso usted lo llama democracia, yo lo llamo que tiene consecuencias para la gestión. Le recuerdo también a su compañero, el ex Concejal de Economía, y concejal ahora de distrito, el señor Sánchez Mato, otro verso suelto como usted, pero a él con labor doble, porque por un lado le daba al Partido Popular, y por otro votaba en contra de la Alcaldesa. Mire la señora Alcaldesa ha tenido mucha paciencia, ha sido el tercer delegado cesado, primero lo tuvo que hacer con los chistes desgraciados sobre víctimas del nazismo y terrorismo de ETA, del señor Zapata, después la Delegada de Cultura, por el desmadre que había en el área, y porque la imputaron. Después el señor Sánchez Mato que también está imputado, y que además nos ha llevado al Ayuntamiento de Madrid a una situación de ilegalidad con las cuentas públicas tremenda, que la hemos vivido y que gracias a Dios parece que está encauzada. Y aquí en la votación del tercer plan económico financiero, usted volvió a evidencia que no apoya a la Alcaldesa, ausentándose en esa votación que era crucial. Entonces yo me pregunto ¿Quién gobierna en el Distrito, el partido de la oposición interna Ahora Madrid, el concejal que desobedece reiteradamente a la señora Alcaldesa? ¿Qué programa se aplica aquí, el de Izquierda Unida, el de Ahora Madrid? Mire usted lo ha dicho y yo lo repito, lo importante es que sus desavenencias internas no afecten a los vecinos de Madrid ni a los de Chamartín, y yo creo que les está afectando. Los intereses deben primar sobre sus ideas y sobre todos los nuestros, el de los vecinos, y no el de las luchas internas a los que ustedes nos vienen acostumbrando pleno tras pleno. Y de nuevo me gustaría que usted fuera claro y que tuviera el valor como la señora Arce, de decir públicamente que no está de acuerdo con la Operación Chamartín. Una operación patrocinada por cierto por su Alcaldesa, con la que usted está en la Junta de Gobierno, casi nada, muchas gracias.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel, creo que no has renunciado a la lectura de tu filípica, pero piensa un momento, qué perjudica más, que es el sentido de tu pregunta, a los madrileños que en Ahora Madrid o en cualquier movimiento, o en el Partido Popular, haya diferentes opiniones sobre proyectos ¿Eso es política? ¿O que haya personajes como Ignacio González o como Francisco Granados?

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Piensa un momento, los partidos tienen que tener estructuras democráticas para identificar personajes, que entiendo que no representan, el Partido Popular en un partido democrático, pero es un partido democrático que tiene que tomar medidas también para que no ocurra este tipo de hechos. Y eso es porque si estos señores hubieran expresado, el partido hubiera tenido un funcionamiento normal, estas cosas no hubieran sucedido. Yo más que seguir el debate por esa senda que ustedes plantean, precisamente yo lo que creo es que hay que profundizar, yo creo que este país y esta ciudad necesita gente que tenga el valor democrático de expresar sus opiniones. Lo voy a defender en todo espacio, y es más, tengo el orgullo de compartir gobierno con Manuela Carmena, con muchos otros compañeros, que comparten conmigo esa idea. Por eso lo que no va a ocurrir nunca es lo que les ha pasado a su grupo, que cambian de dirección, y a mí siempre se me ha quedado la duda, dónde está la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en Chamartín. Yo incluso me hubiera gustado despedirme de ella, pero aquí hay una forma de funcionar antidemocrática, que la mina las diferentes posiciones que hay en todos los partidos, porque en Ahora Madrid, usted lo publicita mucho,

pero en el Partido Popular, en Ciudadanos, en el Partido Socialista, en todos los partidos hay pluralidad de opiniones. Lo bueno es que eso se normalice, eso es lo bueno, que se depuren las malas hierbas, la corrupción, lo que desacredita la política y que pongamos en valor la expresión lo que cada uno piensa. Eso es lo que tenemos que ser capaces de sacar adelante, por el bien de la ciudad. Continuamos con la siguiente pregunta.

(Aplausos)

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

22. Pregunta nº 2017/1303065 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Cuál es la programación del Espacio de Igualdad situado en el Centro Socio Comunitario de la calle Jardiel Poncela en el primer semestre de 2018?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Carmen Cervantes.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Cervantes Guijarro:** La doy por formulada la pregunta, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, como sabes el Espacio de Igualdad todavía no está operativo, es uno de los servicios que van a operar dentro del Centro Socio Comunitario, dentro del edificio, aunque no forma parte del dispositivo. Estamos a la espera de un proceso de contratación que está gestionando la Dirección General de Igualdad, y prevemos que para el mes de mayo o junio, pueda estar ya en pleno funcionamiento este servicio. No te puedo concretar más en la programación, porque como es obvio todavía no está operando este Espacio de Igualdad. Tienes la palabra de nuevo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Cervantes Guijarro:** No me parece bien que el Espacio de Igualdad todavía no se haya abierto en el Centro Socio Comunitario de Colonias Históricas, porque fue inaugurado este centro en abril de 2017, como una inversión municipal de más de 300.000 euros para obras y acondicionamiento. Pienso que es un edificio que muchas veces está subutilizado, se ha hecho una gran obra aquí y todavía no lo tenemos por completo en funcionamiento, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carmen. El edificio y el centro están en pleno funcionamiento. Tenemos una ludoteca, tenemos las actividades del conjunto de asociaciones que realizan sus cursos y sus talleres. Se puede opinar sobre la opción que hicimos en su momento de dotar ese edificio, que además durante mucho tiempo ha estado abandonado, pero en todo caso es una concreción de las políticas que estamos desarrollando. Tú dices que no te parece bien, que te parece mal ese retraso, a mí también. Yo he hecho todo lo posible porque este Espacio de Igualdad esté cuando antes, porque me parece además que es una contribución a lo que antes decíamos, lamentablemente los procesos de tramitación a veces se alargan demasiado. Lo que te puedo decir y lo que te puedo garantizar, es que no depende de nosotros, porque es un contrato que desarrolla el área, pero desde el Distrito vamos a estar permanentemente encima para que cuanto antes se pueda abrir, y pueda empezar a operar el Espacio de Igualdad. Pues hemos concluido con el orden del día, señora Secretaria no tenemos más cuestiones. Agradeciéndoles a todos su asistencia y atención, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veintiuna horas y quince minutos)